

**APUNTAMIENTOS Y EXTRACTOS PARA UNA
DISERTACIÓN SOBRE EL SONETO:
«NO ME MUEVE, MI DIOS, PARA QUERERTE»**

JOSÉ EUGENIO DE URIARTE, S.J.

Edición, notas y comentarios de GABRIEL MARÍA VERD CONRADI, S.J.

INTRODUCCIÓN DEL EDITOR

Se sabía que el gran especialista en bibliografía de la Compañía de Jesús, particularmente de la española, el jesuita José Eugenio de Uriarte (1842-1909), había dejado inédito un estudio sobre el célebre soneto *No me mueve, mi Dios, para quererte*. En su importante *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes á la antigua Asistencia española*¹, al tratar del *No me mueve*, se nos informa póstumamente que «El Autor tenía en preparación un estudio, acerca del famoso Soneto, que dejó por terminar»². Y en el último volumen, dentro de la relación de las obras del P. Uriarte, en la *Breve noticia bio-bibliográfica del P. José Eugenio de Uriarte y Basterrechea, S.J.*³ (sin firma, pero al parecer del P. Mariano Lecina)⁴, se menciona lo siguiente: «48. Apuntamientos y extractos para una disertación sobre el Soneto “No me mueve, mi Dios, para quererte”. En 4.º, de 25 fols. y además varias anotaciones en papeles sueltos».⁵

Ahora bien, se creía que este estudio del P. Uriarte estaba perdido. Mi primera pesquisa se dirigió al P. José Martínez de la Escalera, que custodia en la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid, el Archivo Uriarte-Lecina, con los materiales para una eventual continuación de la *Biblioteca de escritores de*

¹ 5 vols., Madrid 1904-1916.

² Cf. IV, 1914, p. 224.

³ Cf. V, 1916, p. XI-XXV.

⁴ Véase también J.[JOSÉ MARTÍNEZ DE LA] ESCALERA, [S.J.], «Uriarte, José Eugenio de», en CHARLES E. O'NEILL, S.I., JOAQUÍN M.^a DOMÍNGUEZ, S.I. (Directores), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, biográfico-temático*, 4 vols. (Madrid-Roma, 2001); en IV, p. 3861. Sobre su colaborador y continuador Mariano Lecina (1854-1934), véase J. ESCALERA, «Lecina, Mariano», *ibid.*, III, p. 2315.

⁵ Cf. V, 1916, p. XXII.

la *Compañía de Jesús* de los PP. José Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina⁶, que quedó truncada con la muerte de Lecina en 1934.

El P. Martínez de la Escalera me comunicó que en el Archivo Uriarte-Lecina, en un inventario minucioso de manuscritos del P. Uriarte, que parece la base del publicado, se lee el mismo texto que acabo de citar sobre los *Apuntamientos*, aunque bajo el n. 44. Lo que se repite también en un inventario escrito y firmado por Lecina en Burgos, 1910, con el mismo texto. Pero que faltan en un inventario posterior. Se los llevaron, y estaban perdidos. Aunque sí se conservaba un manojo de papeletas del P. Uriarte con referencias al soneto en distintas obras. O sea las «varias anotaciones en papeles sueltos» que se mencionaban junto a la disertación.

Era de suponer que este manuscrito se lo habría llevado alguien interesado por el *No me mueve*, posiblemente con la intención de escribir algo sobre el célebre soneto, y que en el mejor de los casos habría ido a parar, a su muerte, a otro archivo de la Compañía de Jesús. Una consulta al Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Loyola dio resultado. Allí estaba. Signatura: *AHL. Fondo Uriarte, legajo 9, n.º 45*. Era noviembre del 2003 y el P. Isidro María Sans, S.J., encargado del Archivo Histórico de Loyola, me mandó una fotocopia del manuscrito.

Su título, que leeremos en la transcripción, coincidía con el que se daba en la bio-bibliografía del P. Uriarte. La descripción también coincidía. Pues el manuscrito consta de 25 folios numerados en el recto, más la portada, también escrita de mano de Uriarte, numerada con un “0”. La foliación, con todo, parece de otra mano. En los comentarios que añadido al final parece aclararse quién utilizó estos *Apuntamientos*.

El P. Uriarte, que murió en 1909, compuso esta disertación entre 1898 y 1900, probablemente en 1899, como veremos en un comentario final. Pero pienso que su publicación es de interés a pesar del tiempo transcurrido. En primer lugar porque los interesados en el *No me mueve* (uno mismo, y nos consta que otros también), acuden al Archivo Uriarte-Lecina en busca de este estudio. Y porque, a pesar del tiempo transcurrido, contiene informaciones bibliográficas que frecuentemente no aparecen en otros artículos sobre el soneto. Hoy sí son conocidas aisladamente, pero el P. Uriarte las reunió en este estudio. Y son bastantes para su tiempo. Aquí se manifiesta el bibliógrafo. Sin duda este estudio del P. Uriarte es el más erudito de todos los que se escribieron en España sobre el *No me mueve* hasta su tiempo. (Dejo aparte el excelente de Foulché-Delbosc, aparecido en Francia, muy sensato pero con menos información; ya lo veremos.) También la argumentación y las conclusiones del P. Uriarte, muy moderadas, merecían ser difundidas, porque forman parte de la

⁶ 2 vols., Madrid 1925-1930.

historiografía sobre la autoría del célebre soneto. En estas páginas se descubre el inicio de una argumentación que se seguiría años después.

Tras unos 15 años de estudio y recopilación sobre el *No me mueve, mi Dios, para quererte*, he visto y tengo en fotocopia toda la bibliografía que cita Uriarte. Por eso puedo completar sus referencias bibliográficas, compulsar la transcripción que hace de los textos ajenos, y añadir aclaraciones y comentarios. Un primer fruto, muy sucinto, del libro en preparación puede verse en G. M. VERD, *Soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte»*, en el cit. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, biográfico-temático*, IV, p. 3607-3610. Otro artículo muy relacionado con el presente se publicó el año pasado en esta misma sede, G. M. VERD CONRADI, *El P. Roque Menchaca, San Ignacio y el Soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte»*: *Archivo Teológico Granadino*, 67 (2004) 109-145. Precisamente citando al P. Menchaca empieza Uriarte su estudio, del que toma el nudo de su argumentación, aunque dándole otro sentido, como veremos en una comentario final.

Las papeletas

Hemos visto que, aunque se había perdido la disertación, se conservaban las «varias anotaciones en papeles sueltos» que la completaban, es decir los «extractos» del título de esta disertación. No se aducen en este trabajo del P. Uriarte, quizás por considerar tardías estas fichas bibliográficas como argumentación. O porque las tomó después de escribir los *Apuntamientos*. Pues, una vez escritos estos, el P. Uriarte seguiría recopilando información sobre el soneto de las obras que pasaran por sus manos. Se trata de papeletas en papel oscurecido, escritas a mano, de obras que contienen el soneto, la mayoría de los siglos XVIII y XIX.

Estas papeletas me han proporcionado algunas referencias bibliográficas sobre el soneto, que he procurado localizar y ver directamente en estos años. Pero forman una mínima parte de la amplia Bibliografía que tengo en preparación, y parece superfluo publicarlas por separado. De modo que me voy a limitar a la edición de los *Apuntamientos*.

Ecdótica del manuscrito del P. Uriarte

El texto de Uriarte (y el de los autores que cita) se transcribe tal cual, incluso en la ortografía de su tiempo, la de fines del siglo XIX, puesto que no es una ortografía arbitraria, como la de los siglos áureos, sino coherente y consolidada. Por tanto, se mantienen sus acentos. Por ejemplo, en *á, ó, é, áun* (hasta) y en palabras llanas como *ménos, entónces, origen, luégo, ántes, vária, óbvias*, etc. Así como no se acentuaban palabras agudas como *razon, tambien, algun, intencion, corazon, Milan*, etc. Vicente de la Fuente ponía acento agudo a la conjunción *sinó*.

Pero, para comodidad de los lectores, he realizado algunos formateos en el texto de Uriarte:

1) Poner en *cursiva* los subrayados de su manuscrito.

2) *Sangrar* las citas largas. Uriarte las copia todo seguido con su propio comentario, a veces con puntos y aparte en medio de la cita, y hay que estar muy atentos a las comillas de apertura y cierre, para saber si habla el propio Uriarte o el autor que está citando. Esto queda más claro con el sangrado.

3) Dividir el texto con algunos *epígrafes*, entre corchetes.

4) El *texto de las citas* se ha transcrito, no según la copia que intercala Uriarte, sino según los originales, puesto que toda la bibliografía esta en mi poder. Las diferencias son pequeñas, pero el P. Uriarte, al transcribir los textos a vuelapluma, o al dictado, pasa por alto pequeños detalles, como en su primera cita, donde escribe *hispanico* con minúscula, en lugar del *Hispanico* de Menchaca, o *quum* (por el que siente predilección) por el *cum* conjunción, aunque es una mera variante ortográfica, así como siempre cambia *&* por *et*. O corrijo algún error de transcripción como *seculum* por *saeculum*, *cognomen* por *agnomen*. O pongo las formas de Menchaca, menos correctas, como *caetera*, *litterarum*, *caluisse*, en lugar de las corregidas por Uriarte *cetera*, *litterarum*, *calluisse*. También respeto la puntuación y la ortografía latina de los originales como los acentos graves o circunflejos de *vulgò* y los ablativos (*eâ*).

El manuscrito de Uriarte carece de *notas a pie de página*. Cuando transcribe el texto de un autor, y ese texto tiene una nota al pie, Uriarte la intercala en el propio texto entre paréntesis cuadrados, como él mismo advierte. Esto quiere decir que todas las notas a pie de página son de este editor. El objeto de estas notas es completar las descripciones bibliográficas de las referencias de Uriarte, aunque a veces las da tan perfectas, que no hay nada que añadir, así como proporcionar datos pertinentes a la investigación, o traducir los textos latinos. Las explicaciones más largas, que no caben en una nota, van en unos comentarios al final.

[ESCRITO DE URIARTE]

[Fol. 0r]

**Apuntamientos y extractos
para una Disertación sobre el
Soneto:
No me mueve, mi Dios, para quererte...**

Después de estos Apuntamientos he visto impreso el Soneto en varios libros antiguos, y atribuido á uno ó al otro de los dos Santos; pero las citas deben de estar en sus respectivos artículos, que no los tengo aquí⁷.

[1r]

Sobre el Autor del Soneto *No me mueve, mi Dios...*

«De rhythmo Hispanico, vulgo *Soneto*, de amore Dei, quem plures inscriptum cum S. Ignatio Lojolae, tum S. Francisco Xaverio, ediderunt; satis multa, vel etiam fortasse nimis dixisse me arbitrabar in epistolas S. Francisci Xaverii, editionis Bononiensis t. 2 a pag. 506⁸. Ceterum vir a doctrina, & humanitate singulari mihi carissimus, disceptatione mea perlecta, me admonuit, audivisse se a Praesule quodam Eminentissimo, eumdem planè rhythmum a quibusdam adscribi Seraphicae Virgini S. Teresiae a Jesu. Quod mihi novum quidem [1v] certè, sed sanè mirum non accidit; cum longè sit facilius rhythmum de amore Dei, qui a plerisque Hispanis Xaverio adjudicatur, S. Teresiae affingi, quàm Xaverium ipsum Carmelitanà veste, ac insignibus ostentare graphicè depictum, ipsà licet meridianà luce, orbis Christiani consensu, ac certissimis ejusdem Xaverii testimoniis nequicquam reclamantibus...»⁹,

⁷ Esta advertencia indica que esta hoja de portada, numerada posteriormente con un "0", es posterior al estudio que sigue.

⁸ [ROQUE MENCHACA, S.J.], *S. Francisci Xaverii e Soc. J. Indiarum Apostoli epistolarum omnium libri quatuor Ex Petro Maffejo, Horatio Tursellino, Petro Possino, & Francisco Cutillas. Accedit demò earumdem Chronotaxis; tum Index multiplex, & Appendix. Opera R. M.* [= ROQUE MENCHACA], 2 vols. (Bononiae Apud Gasparem de Franciscis ad Columbae Signum, s.a.: 1795 en la aprobación). Esta edición se encuentra en la Biblioteca de Facultad de Teología S.J. de Granada. Trata sobre el Soneto y su traducción latina (*O Deus! Ego amo te*) en II, p. 505-507.

⁹ Traducción del texto latino: «Acerca de la poesía española, llamada en lengua vulgar *Soneto*, sobre el amor de Dios, que muchos han editado bajo el nombre bien de San Ignacio de Loyola, bien de San Francisco Javier, creí que ya había dicho bastante,

escribía el P. Menchaca el 1804 en sus *Epist. S. Ign. Loyolae* (pág. 229; núm. 217).¹⁰

De entonces acá han aparecido nuevos rivales, no faltando quien atribuyera el soneto á Lope de Vega, quien á Quevedo, quien á un *Fraile oscuro*¹¹, quien

incluso demasiado, en la edición de Bolonia de las cartas de San Francisco Javier, t. 2, desde la pág. 506. Pero un varón muy estimado por mí por su extraordinaria doctrina y cultura, me advirtió, después de leer mi discusión, que había oído de un prelado eminentísimo [i. e., un cardenal], que algunos atribuían abiertamente la misma poesía a la Seráfica Virgen Santa Teresa de Jesús. Ciertamente esto fue para mí algo nuevo, pero no sorprendente. Pues es mucho más fácil atribuir a Santa Teresa la poesía del amor de Dios que la mayoría de los españoles adjudican a Javier, que representar gráficamente al mismo Javier con el hábito y los distintivos carmelitanos, aunque protesten en vano la misma luz del mediodía, el consenso del orbe cristiano y los testimonios certísimos del mismo Javier.»

¹⁰ [ROQUE MENCHACA, S.J.], *Epistolae Sancti Ignatii Loyolae Societatis Jesu Fundatoris libris quatuor distributae quibus accedit Liber Sententiarum ejusdem [...]* a R. M. [=ROQUE MENCHACA] *Olim Societatis Jesu in Castellana Provincia Sacerdote. Bononiae MDCCCIV. Reip. Ital. An. III. Typis Gasparis de Franciscis ad Columbae Signum.* La cita está en la p. 229, § 217. En el texto he corregido a Uriarte que pone «pág. 129». He copiado el texto entrecorillado por Uriarte tal cual de esta edición, respetando la ortografía de Menchaca, como he indicado en la introducción a este manuscrito. De esta edición de las *Epistolae* hay una aparente reedición con este título: *Epistolae S. Ignatii Lojolae Societatis Jesu Fundatoris libris quatuor distributae Quibus accedit Liber Sententiarum. Bononiae MDCCCXXXVII.* En la portada, muy aligerada de texto, como vemos, desaparecen las iniciales del P. Roque Menchaca. Esta edición está hecha con los mismos ejemplares de la primera (la tipografía es idéntica, lo que en una composición a mano era imposible), a los que solo se les ha cambiado la portada. Es decir, en lenguaje técnico, se trata de una nueva «emisión» de la misma edición y no de una nueva edición. A la misma conclusión se llega en *Monumenta Ignatiana. Series I. Sancti Ignatii de Loyola [...] Epistolae et Instructiones. Tomus I:* col. Monumenta Historica Societatis Iesu, [22] (Matriti 1903), p. 14: «Ejusdem operis altera editio prodiit etiam Bononiae, 1830 [sic, por 1837], quae adeo a prima non differt, ut existimemus eandem omnino esse, mutata primi folii inscriptione, quae in brevior formam redacta est.» Lo mismo se afirma en *Epistolae S. Francisci Xaverii aliaque eius scripta.* Ediderunt GEORG SCHURHAMMER S.I. et IOSEPHUS WICKI S.I., 2 vols.: col. Monumenta Historica Societatis Iesu, 67-68 (Romae 1944-1945; hay una reimpresión facsímil de 1996, con algunas adiciones, pero que no afectan a lo que nos interesa); en I, p. 113* nota 13: «Eadem editio novo solum titulo, omissis nomine auctoris, ibidem iterum prodiit anno 1837.» Cf. también SCHURHAMMER, I, p. 232*. (He añadido las cursivas de ambos textos.) El resultado es que como las dos ediciones de Menchaca son la misma, el texto se puede encontrar en ambas en la p. 229.

¹¹ Se refiere a Menéndez Pelayo, quien dijo que «hemos de resignarnos á tenerle por obra de algún fraile oscuro, cuyo nombre quizá nos revelen futuras investigaciones»,

al primero que se le ocurriera, aunque sin resultado ninguno prác- [2r] tico, y, más que por fundamentos sólidos que para ello tuvieran, por espíritu de novedad y de enredar más las cuestiones ya de suyo¹² bastante enmarañadas. De manera que puede con toda verdad decirse que los únicos competidores con más o menos razón á llevarse la palma de autores del famoso *Soneto* son no más que San Ignacio, San Francisco y Santa Teresa; y los únicos escritores dignos de mencionarse los que defienden ó rechazan, según sus particulares opiniones la autoridad de algunos de esos tres Santos.

[SANTA TERESA]

Empecemos por la última, que, no por serlo en este debate, lo ha sido en el empeño de sus defensores hasta nuestros mismos días.

[2v] «Modernamente se ha promovido la cuestión de si debe ó no atribuirse á Santa Teresa de Jesús un famoso acto de contrición en forma de soneto, que comienza así:

No me mueve, mi Dios, para quererte...

Pero ninguno de los diligentes historiadores de la Santa, que tanto de ella averiguaron, ni por sombras hicieron indicación alguna. Esto ¿qué prueba, tratándose de un soneto tan bello y afectuoso? Que ni entre las monjas contemporáneas de la Santa, ni entre los religiosos de su mismo siglo, ni entre tantas personas que tenían relaciones de amistad con ella, existía original ni copia, y, lo que es más, ni memoria siquiera, más o menos cierta, de que [3r] tal hubiese escrito.

Publicado muchos años después de muerte Santa Teresa, como obra de otro Santo, la Órden Carmelitana Descalza, tan celosa de la conservación de los escritos de aquélla, ¿cómo, á haber el menor antecedente de que pudo ser la autora, no manifestó por medio de alguno de sus escritores opinión adversa á la generalidad que corría, poniendo bajo el nombre de su excelsa fundadora lo que le correspondía de derecho?

Ante esta elocuente prueba negativa, hay otra mayor, si mayor puede ser. Un varón tan sabio como el Obispo D. Juan Caramuel, es quien dio

en *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la pública recepción del Doctor Don Marcelino Menéndez Pelayo el día 6 de Marzo de 1881* (Madrid 1881), p. 41; y en la *Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo*, 65 vols. (Santander 1946-1959); en VII, p. 94.

¹² En el manuscrito de Uriarte se lee: «ya de su suyo».

á conocer el soneto¹³, y con su respetable autoridad y la de la esclarecida Compañía de Jesús, lo publicó [3v] en sus *Conceptos Evangélicos*, núm. 611, afirmando que lo compuso el apóstol de las Indias, San Francisco Javier, y que estaba dirigido á Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, de que el Santo era sumamente devoto¹⁴. Adviértase que pocos años antes se había verificado la canonización 1622, y que las memorias de San Francisco Javier estaban muy recientes entre sus devotos, y que, cuando un tan juicioso varón como D. Juan Caramuel lo aceptó como escrito suyo, tendría pruebas evidentes de su autenticidad... »¹⁵.

Así escribe (págs. 362-363), y prosigue en el mismo sentido Don Adolfo de Castro y Rossi en su artículo publicado con el título *Sobre el soneto No me mueve, mi Dios, para quererte*, en la Serie 2.^a, tom. 1.^o, núm. 6.^o, [4r] correspondiente al 31 de Marzo de 1883, de la *Ciencia Cristiana*, de Madrid (págs. 362-366)¹⁶.

Escribiendo dos años ántes Don Vicente de la Fuente, y refiriéndose á este soneto dice:

«bastó (dice) que hablara del Amor Divino, y se dudara del origen y del autor, para que se le antojase á un escritor atribuirlo á Santa Teresa

¹³ Hoy se sabe que no fue Caramuel el primero en dar a conocer el Soneto, aunque su autoridad contribuyó a afianzar la atribución a San Francisco Javier. La relación de las primeras impresiones del Soneto se pueden ver en VERD 2000. Ahora sepamos solamente que la primera aparición que se conoce está en ANTONIO DE ROJAS, *Vida del Espíritu* (Madrid 1628, reed. ibid. en 1629 y 1630). Y que el primero en atribuir el Soneto a San Francisco Javier (en una edición excelente, además con música) fue un no jesuita, el famoso músico DOMENICO MAZZOCCHI, *Musiche sacre e morali* (Roma 1640; facsímil, Firenze 1988). Desde entonces la atribución al Apóstol de Oriente se hizo habitual.

¹⁴ Es extraño que Castro no dé el año de la edición, pienso que solo la conoce por referencia, en concreto por la obra de Bouhours que citará a continuación. En todo caso se refiere a IOANNES CARAMUEL [O. Cist.], *Conceptus evangelici, piae memoriae Venerabilis Servi Dei Petri Georgii Odeschalchi, Episcopi Viglevanensis, &c., Pontificum securissimi Speculi. A Ioanne Caramuele, In eadem Sede Dei miseratione Successore, Observantiae devotae Gratiâ consecrati*. Sin pie de imprenta en la portada. En el colofón: Apud Sanctum Angelum della Fratta, Ex Typographia [«Typograpia» en otros ejemplares] Episcopali Satrianensi, M.DC.LXV). Lo del Soneto y San Francisco Javier está en el § 611, p. 223. Hay otra edición anterior más rara, de Praga 1648, con el Soneto en el § 611, p. 248. Si Castro vio la obra, probablemente fue la italiana de 1665.

¹⁵ He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual del original de Castro y Rossi, corrigiendo alguna minucia de la transcripción de Uriarte.

¹⁶ ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI, *Sobre el soneto No me mueve mi Dios para quererte...: La Ciencia Cristiana, Serie segunda, 1 (1883) 362-366; la cita, que es el comienzo del artículo, está en p. 362-363.*

[Parece ser que el primero fué Arteaga en sus «Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal», año 1789¹⁷, el cual dijo que este soneto era atribuido *por algunos á Santa Teresa*¹⁸. Sería curioso saber quiénes eran esos algunos, que probablemente serían parientes de nadie¹⁹]. Fundóse Arteaga en el dicho de *algunos*, que no nombró. Luégo el Sr. Ochoa²⁰ la [sic] adjudicó ya de plano á San- [4v] ta Teresa,

y en pos de ellos los Sres. Gil y Zárate²¹, Latour²², Fernández Espino²³ y otros

¹⁷ ESTEBAN DE ARTEAGA, *Investigaciones filosoficas sobre la belleza ideal, considerada como objeto de todas las artes de imitación: Por don Estevan de Arteaga, matritense, socio de varias Academias* (En Madrid, Por Don Antonio de Sancha, MDCCLXXXIX), en p. 148. La primera edición moderna completa después de la original, fue: ESTEBAN DE ARTEAGA, *La belleza ideal*. Prólogo, texto y notas del P. MIGUEL BATLLORI, S.I.: col. Clásicos Castellanos, 122 (Madrid, Espasa-Calpe, 1943); en p. 113-114. Posteriormente ha vuelto a reeditarse.

¹⁸ Arteaga, que no se define por ningún autor, dice exactamente: «el siguiente soneto atribuido por algunos á Santa Teresa, y por otros á San Francisco Xavier».

¹⁹ No fue Arteaga el primero en relacionar el Soneto con la santa. Ya habla él de atribuciones anteriores. Para la historia de la atribución del Soneto a Santa Teresa se puede consultar VERD 2000. Simplificando, sepamos que fue un invento francés. El editor Pierre Witte publicaba en París libros de piedad en español. En ellos atribuía el Soneto ya a San Francisco Javier (por ejemplo, en los opúsculos del P. Dominique Bouhours, S.J.), ya a Santa Teresa (sobre todo en las ediciones del Kempis), por lo que se ve, sin seguir un criterio definido. Pues en 1734 «Pedro Witte» hizo dos ediciones del Kempis en París, la que está en la Biblioteca Nacional de Madrid, que atribuye el Soneto a Santa Teresa, y la de la Biblioteca de Cataluña, que lo atribuye a San Francisco Javier. De todas sus ediciones del Kempis en español, la primera que conozco con el «Soneto sobre el amor de Dios, de Santa Theresia», como dice él, es la de París 1713.

²⁰ Hubo dos Ochoa que atribuyeron el Soneto a Santa Teresa, y no se sabe a cuál se refiere don Adolfo de Castro. Primero, en 1847, EUGENIO DE OCHOA, *Tesoro de escritores místicos españoles*, t. 1: *Obras escogidas de Santa Teresa de Jesús, precedidas de su Vida por Fray Diego de Yepes*: Colección de los mejores autores españoles, 42 (Paris, Baudry, Librería Europea, 1847), con el Soneto en p. 537. El segundo es CARLOS DE OCHOA (hijo del anterior), *Antología española. Colección de trozos escogidos de los mejores hablistas, en prosa y verso, desde el siglo XV hasta nuestros días* (Paris, Carlos Hingray, Editor, 1860; y: Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, 1860; parecen dos «emisiones» de la misma edición). En p. 510-511 reproduce el *No me mueve* con una entradilla sobre Santa Teresa, como su autora.

²¹ ANTONIO GIL DE [sic] ZÁRATE, *Manual de literatura. Segunda parte. Resumen histórico de la literatura española*. Tomo I (Madrid 1844). En p. 263-165 trata de la poesía de Santa Teresa, adjudicándole el Soneto, que reproduce. Parece que la de 1844 es la edición más antigua de esta parte de su conocido *Manual de literatura*, del que se hicieron repetidas ediciones. Gil y Zárate pasó a firmar sus obras como Gil de Zárate,

[Véase el número 50 del *Averiguador* correspondiente al día 31 de Enero de 1881²⁴, y la respuesta que di en el núm. siguiente del día 15 de Febrero²⁵, negando que sea de Santa Teresa tal soneto] lo han dado por de Santa Teresa, como cosa corriente. Por mi parte he negado que tal soneto, aunque bellissimo y digno de Santa Teresa, fuese de ella, fundándome en tres razones principales:

1.^a Que en ninguno de los cuadernos que contienen copias de las poesías que, con más ó ménos razon, se atribuyen á Santa Teresa hay noticia de tal Soneto, ni se halla entre los demás manuscritos procedentes del archivo general de los Carmelitas.

2.^a Que, durante 200 años (1583-1789), [5r] desde la publicación de las obras de Santa Teresa de Jesús hasta la del libro de Arteaga, no se halla ningún autor que atribuya á la Santa ese Soneto.

3.^a Que esa forma de composición, demasiado complicada, era ajena á Santa Teresa, pues no se halla que usase sinó versos más cortos y formas sencillas y cási populares, dado su genio afecto á la sencillez, ni usó el endecasílabo sinó en una octava, que es dudoso sea suya»²⁶: en las *Obras de Santa Teresa de Jesús* (Madrid, 1881; t. III, págs. LIII-LIV)²⁷.

pero la forma admitida es la primera, que corresponde a los apellidos de su padre y su madre, y es la que se encuentra en las obras de referencia y en las de literatura.

²² ANTOINE DE LATOUR, *Études sur l'Espagne. Seville et l'Andalousie*, 2 vols. (Paris 1855); en I, p. 304-305.

²³ Trata sobre el Soneto, a propósito de Latour –pero sin decantarse por Santa Teresa–, JOSÉ FERNÁNDEZ-ESPINO, *Antonio de Latour. Estudios sobre España. Sevilla y Andalucía*: Revista de Ciencias, Literatura y Artes, 3 (1856) 617-629; en p. 623-629. Se repite lo mismo en JOSÉ FERNÁNDEZ-ESPINO, *Curso histórico-crítico de Literatura española* (Sevilla 1871), p. 561-564.

²⁴ Se refiere a JOSÉ MARÍA SBARBI, *No me mueve mi Dios para quererte*: El *Averiguador universal*, 3 (1881) 18-25, donde defiende la autoría de Santa Teresa. O JOSÉ MARÍA SBARBI, *Ambigü literario* (Madrid 1897); en p. 132-146 el capítulo: *No me mueve mi Dios para quererte*, que es una reedición del artículo de 1881. Un precedente del artículo anterior, pero con erratas, según su autor, es el de JOSÉ MARÍA SBARBI, *Juicio crítico de la perla de nuestros sonetos ascéticos, emitido en una carta familiar, con visos de literaria, que dirige al señor don Juan Eugenio Hartzenbusch, su constante y más apasionado amigo don José María Sbarbi, presbítero*: La Ilustración Española y Americana, 16/n. 29 (24 de mayo de 1872) 451-454.

²⁵ VICENTE DE LA FUENTE, *No me mueve, mi Dios, para quererte*: El *Averiguador universal*, 3 (1881) 37-39. Contesta al artículo del mismo año de Sbarbi.

²⁶ He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual del original de Vicente de la Fuente.

²⁷ VICENTE DE LA FUENTE: *Obras de Santa Teresa de Jesús, novísima edición, corregida y aumentada conforme a los originales y a las últimas revisiones, y con notas*

Lo que nosotros hemos metido entre paréntesis angulares, es lo que Don Vicente puso en nota.

Sus razones, algo amplificadas luégo y reforzadas por Don Adolfo de Castro, nos parecen del todo convincentes; ni se nos ocurre por ahora otra cosa que ad-[5v] vertir ó corregir en sus palabras, sino que realmente pudo haber visto Arteaga *algunos* que atribuyeran el Soneto á Santa Teresa de Jesús, y que de seguro no fué él quien primero se lo atribuyó. Al frente, por ejemplo, de «Los IV. Libros de la Imitación de Christo, y Menosprecio del mundo. Compuestos en latín por el venerable Tomas de Kempis Canónigo seglar de San Agustín, y traducidos en Español por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús... En Paris, Por Pedro Witte, Mercader de libros en la calle de Santiago, en frente la calle de la parcheminaria, al Angel de Guardia, M. DCC. XXXIV. Con Aprobación, y Licencia de Su Magestad», edición, no muy rara por cierto, en 4.^o de XII-456 págs., puede leer [6r] el que quiera ese mismo «Soneto. Sobre el amor de Dios, de Santa Theresa».²⁸

[SAN IGNACIO DE LOYOLA]

Pero dejemos al P. Arteaga y volvamos al P. Menchaca, el cual, tratando de inquirir el origen y primera aparición en público del Soneto, decía así el año de 1795:

«Hispanicum primus, quem sciam, edidit²⁹ cum pari versione Italica
Vigilius Nolarci seu Aloysius Carnoli³⁰, ad calcem Vitae S. Ignatii
Loyolae editae Venetiis an. 1687³¹. Latina versio & Italica simul eleganti

aclaratorias, por D. Vicente de la Fuente, 6 vols. (Madrid 1881). Sobre el Soneto, en t. III, p. LIII-LIV, 144, 241. En su edición anterior de los *Escritos de Santa Teresa, añadidos é ilustrados por don Vicente de la Fuente*, 2 vol.: col. Biblioteca de Autores Españoles, 53, 55 (Madrid 1861-1862; múltiples reediciones), ni había mencionado el Soneto al tratar de las poesías auténticas de Santa Teresa (I, p. 501-518) y de las apócrifas (I, p. 533).

²⁸ Acierta Uriarte en señalar la atribución a Santa Teresa en las ediciones parisienses del Kempis por Pierre Witte, como he dicho en una nota anterior. Aunque la primera vez que se le atribuye no fue en esta edición española del Kempis de 1734, sino, al menos, en la de 1713.

²⁹ Hoy conocemos ediciones con el Soneto anteriores a las que conocía Menchaca. La obra más antigua de las conocidas hasta el presente con el *No me mueve, mi Dios, para quererte* es la mencionada de ANTONIO DE ROJAS, *Vida del Espíritu* (Madrid 1628; reed. íbid. 1629, 1630; Lisboa, 1645).

³⁰ Vigilio Nolarci es un anagrama del P. Luigi Carnoli S.J. (1618-1693). Véase la nota siguiente.

³¹ Después dirá Uriarte que la edición que ha manejado es la de Venecia 1701, cuya

forma recusae circumferuntur cum hac epigraphe: *Atto di Amor di Dio di S. Francesco Saverio*. Hispanicus textus prodiit etiam Mexici apud Riveram an. 1757.³² cum hac altera: *Acto de Contricion que compuso S. Francisco Xavier*. Hunc ex editione antiquiori exhibeo³³, notatis ad calcem quae sunt in poste- [6v] rioribus commutata.³⁴

No me mueve, mi Dios, para quererte
 El cielo que me tienes prometido:
 Ni me mueve el infierno tan temido
 Para dexar por esso de ofenderte.
 Tu me mueves, Señor; muéveme el verte
 Clavado en essa cruz, y escarnecido;
 Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
 Muevenme tus afrentas, y tu muerte.
 Muevesme al tu amor en tal manera,
 Que aunque no hubiera cielo, yo te amara;
 Y aunque no hubiera infierno, te temiera.
 No me tienes que dar porque te quiera;

referencia completa daré en ese momento. La de la edición de 1687, que ahora se conmemora, es la siguiente: *Vita del Patriarca Sant' Ignatio di Loiola Fondatore della Compagnia di Giesv Raccolta già per opera di D. Vigilio Nolarci, Poscia in questa quarta editione dal medesimo riueduta, et avmentata* (Venetia, M DC LXXXVII, Presso Combi, e La Noù). En el título se dice «quarta editione», pero es la primera con este título, pues las tres anteriores, aparecidas entre 1680-1682, son de su *Compendio della vita di S. Ignatio*. En el *Compendio* Carnoli no publicó el Soneto, solo en esta cuarta edición, así como en la de Venecia 1701. Para más detalles sobre las ediciones de Carnoli, véase VERD 2004, p. 122 nota 24.

³² En México tuvo el Soneto mucha difusión, pero esta edición de Rivera 1757, no la he localizado en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*, 8 vols. (Santiago de Chile, 1898-1907). Rivera era un impresor, pues su viuda reimprime en México 1766 la Novena a San Francisco Javier del P. Francisco García.

³³ Menchaca dice que copia el Soneto de la edición más antigua. Es decir, la más antigua de las que él conocía, que era la de Carnoli/Nolarci de Venecia 1687, y que es la que en efecto reproduce. Las variantes que Menchaca pone al pie las indicará Uriarte más adelante.

³⁴ Traducción del texto latino: «Por lo que sé, el primero que editó el Soneto en español, acompañado de una versión italiana, fue Vigilio Nolarci o Luigi Carnoli, al final de la Vida de San Ignacio de Loyola editada en Venecia en 1687. Tanto la versión latina como la italiana, ambas elegantemente construidas, circulan con este epígrafe: *Atto di Amor de Dio di S. Francesco Saverio*. El texto español también se publicó en México, por Rivera, en 1757, con este otro epígrafe: *Acto de Contricion que compuso S. Francisco Xavier*. He copiado este de la edición más antigua, notando a pie de página las variantes posteriores.»

Que aunque quanto espero, no esperara
Lo mismo que te quiero, te quisiera³⁵.

Carnolius editioni suae subjunxit, nunquam fuisse dubitatu³⁶ quin rhythmī istius auctor fuerit S. Ignatius, cum id per [7r] integrum saeculum & eo amplius³⁷... In quibus traditioni quidem seu veteri, quam laudat Carnolius, persuasioni facile acquiesco; caetera ut non probem, ipsemet facit Xaverii literarum conspectus. Nam & vulgari poesi Xaverium assuevisse in eodem planè argumento, docemur ejusdem epistola 11. libri II. n. 26. [ed. Poussines]³⁸; & castellanam linguam

³⁵ Un comentario sobre este texto del Soneto, en VERD 2004, p. 116-117. Lo más importante es notar que es defectuoso en la medida de los versos 9 y 13, que aquí son decasílabos en vez de endecasílabos. Después Uriarte ofrecerá las variantes que Menchaca ponía a pie de página a estos dos versos, variantes que restituyen su medida. Se explica que dos versos sean defectuosos por el hecho de que Menchaca los toma de Carnoli, que era italiano.

³⁶ Uriarte transcribe espontáneamente *dubitatum*, pero aquí MENCHACA 1795, II, p. 507, pone *dubitatu*. Sin embargo, este supino pasivo podría ser una errata, pues el mismo Menchaca en el epistolario ignaciano de 1804, p. 230, repite esta frase casi igual, pero con *dubitatum*, como veremos: «Ubi admonuit Carnolius, numquam fuisse *dubitatum* quin rhythmī istius autor fuerit S. Ignatius, cum id a superiori saeculo constans traditio tenuerit...».

³⁷ El texto de Carnoli, aquí interrumpido, lo transcribirá después el P. Uriarte y ofreceré una traducción de él. Pero para la comprensión de la controversia adelanto una síntesis. Dice que una tradición de más de un siglo afirma que San Ignacio fue el autor del Soneto, lo que se confirma porque el tema [del puro amor de Dios] era muy propio del Santo y de su enseñanza. Además es sabido que San Ignacio se ejercitó en la poesía desde su juventud, en una lengua que aprendió muy bien en la Corte de Castilla. A continuación descalifica la atribución a San Francisco Javier (sin nombrarlo), puesto que –dice– no se sabe que le gustara componer versos, ni que hubiera procurado aprender el castellano, mientras que sí aprendió el portugués, como se ve por sus cartas. Pues la lengua de ambos santos era muy diversa de la castellana. (*Vita del Patriarca Sant' Ignatio di Loiola*, al final). Que Javier dominaba el castellano es indudable, como se ve por su epistolario, lo que dirá a continuación Menchaca.

³⁸ Es de Uriarte la añadidura entre corchetes «[ed. Poussines]», el cual, en vez del 11 del texto original, que he restituido, pone II. Se explica, porque el «11» está compuesto con unos tipos que se confunden con el «II». Y esta carta (la de la poesía *Ut te colam, Deus meus*) es la II (del libro II) de la edición de Poussines, pero es la 11 (XI, del libro II) de la de Menchaca. Y Uriarte al interpretar el confusivo 11 por un II, remitió a la edición de Poussines. En el fondo da lo mismo, pero Menchaca se está refiriendo a su propia edición, pues además añade «n. 26», y esta numeración falta en la edición de Pierre Poussines, S.J. (1609-1686): *S. Francisci Xaverii e Societate Iesu Indiarum apostoli Novarum Epistolarum libri septem Nunc primum ex autographis, partim Hispanicis, partim Lusitanicis, Latinitate & luce donati a Petro Possino eivsdem*

egregie caluisse apertè demonstrant cum plures epistolae quas ex autographis a *Cutillas* editas saepe saepius commemoravi, tum aliae quas a me perspectas non semel indicavi³⁹. Argumentum verò, de quo agitur, utrique Sancto fuisse familiare, nemo negaverit, nisi fuerit in eorumdem gestis peregrinus. Quare in S. Ignatii epistolarum collectione Hispanica rhythmum controversum ita ipsi concessi⁴⁰, ut alium ejusdem argumenti, sed metri brevioris & vulgari cantilenae magis ap- [7v] ti, Xaverio tribuerem. Nec modo, quidquam occurrit, quo me non sentiam in eadem Sententia confirmari...»⁴¹ (*S. Franc. Xav. e S. J. Ind. Apost.*

Soc. (Romae, Ex Typographia Varesij. MDCLXVII). Un ejemplar de esta edición se encuentra en la Biblioteca de Facultad de Teología S.J. de Granada.

³⁹ El conocimiento del español por San Ignacio y Francisco Javier no hay que demostrarlo, sino que lo está en discusión entre los autores modernos es si también hablaban el vascuence. De ello trato en VERD 2004, p. 124-128.

⁴⁰ Esta afirmación de Menchaca parece incomprensible. Dice, traducido: «Por lo cual en la colección española de las cartas de San Ignacio le concedí la poesía en litigio [i. e., el *No me mueve, mi Dios, para quererte*]...». Habla de una edición española y «le concedí» en pasado, pero la edición de Menchaca de las cartas de San Ignacio es posterior, de 1804; además es una edición latina; y no existe ninguna edición de las cartas de San Ignacio en el español original anterior a Menchaca. La explicación está en que antes de la edición latina del epistolario ignaciano, que es de 1804, el P. Menchaca quiso publicar una edición en español, «y el libro acabado y puesto en limpio estaba ya en Mayo de 1798 en España» (*Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, 6 vols. Madrid, 1874-1889; en la introducción, I, p. IX). Aunque la redacción se tuvo que terminar antes de 1798, pues su autor alude a ella en esta edición de las cartas de Javier de 1795. Pero su edición del epistolario ignaciano en español se frustró, por los obstáculos que encontraban los jesuitas expulsados en su propia patria, como ocurrió con la traducción de la Biblia del P. José Miguel Petisco (1724-1800). El manuscrito de Menchaca con el epistolario ignaciano en español esta en el Archivo Histórico de Loyola (sign. Escritos. 55/1). Véase VERD 2003, acerca de este manuscrito y sus vicisitudes, así como sobre lo que en él expone Menchaca sobre el Soneto *No me mueve* y su autor.

⁴¹ Traducción del texto latino de Menchaca, que era vascongado: «Carnoli añadió en su edición que nunca se había dudado de que el autor de esta poesía fuera San Ignacio, pues durante más de un siglo lo había sostenido una constante tradición. [...] De todo lo que dice, acepto ciertamente sin dificultad lo que dice Carnoli de la tradición y la antigua creencia [de que el Soneto era de San Ignacio]; pero me basta con mirar las mismas cartas de Javier para desaprobado lo demás [que dice Carnoli sobre el desinterés de Javier sobre la poesía y su desconocimiento del castellano]. Pues su carta 11 del libro II, n. 26, nos muestra que Javier estaba familiarizado con la poesía en lengua vulgar y exactamente sobre el mismo tema [del puro amor de Dios]. Y su egregio dominio de la lengua castellana se demuestra plenamente tanto por las numerosas cartas que con tanta frecuencia he mencionado de la edición que hizo Cutillas a partir de los autógrafos,

Epistol. omn. Libri quatuor, t. II, págs. 505-509)⁴².

Lo mismo sustancialmente repetía el año 1804 en su colección latina que ya conocemos de las Cartas de San Ignacio, y también copiaremos, para que se le entienda mejor, advirtiendo antes que las variantes que ofrecía poner al pie del Soneto, son las tres siguientes: «una» en vez de «essa», en el verso 6; «Muéveme al fin tu amor, y» en vez de «Muésveme al tu amor», en el 9; y «Porque aunque lo que» en vez de «Que aunque quanto», en el 13.

Mas oigamos lo que decía el año de 1804:

«Hispanicum rhythmum, S. Ignatio inscriptum, primus, quem sciam, edidit cum [8r] pari versione Italica Vigilius Nolarci (cui verum nomen, & agnomen Aloysius Carnoli) ad calcem vitae S. Ignatii Lojolae editione quarta Veneta anni 1687. Ubi admonuit Carnolius, numquam fuisse dubitatum... Jam verò in Carnoliana censurà traditioni quidem seu, veteri quam laudat persuasioni... & in Castellana lingua fuisse nitidum, ac disertum [S. Franc.], apertè demonstrant cùm plures Castellanae epistolae, quas P. Franciscus Cutillas ex archetypis in lucem protulit, tum aliae, quas ipse perspexi. Argumentum verò, de quo agitur, utriusque Sancto fuisse familiare, et ex dictis nuper, & ex vulgatissimis constat eorundem gestis. Patria denique lingua, quam Carnolius utriusque adtribuit communem, et Castellanae prorsus dissimilem Cantabricam nimirum, seu Vasconicam, multo familiarior est Lojolaeis, quam Xaverianis⁴³, saltem mul- [8v] tis abhinc annis: nam hujus primaevae linguae usus quaquaversus sensim contrahitur. Nobiliores certè, qui liberaliùs edu-

como por otras que yo mismo he visto y que más de una vez he señalado. En cuanto al tema de que se trata [el del puro amor de Dios], nadie puede negar que era familiar a los dos santos, a no ser que ignore la vida de ambos. Por lo cual en la colección española de las cartas de San Ignacio le concedí la poesía en litigio, igual que le atribuyo a Javier otra poesía del mismo tema, pero de un metro más simple y más apto para el canto (*cantilena*) popular. Y tampoco ha aparecido hasta ahora nada nuevo que no me confirme en la misma opinión.» Sobre la mencionada carta 11 de Javier, sepamos que, en las ediciones de entonces (Poussines, Menchaca), contenía una poesía que se atribuía al santo, *Ut te colam, Deus meus*, que era una versión latina del *No me mueve*.

⁴² Ed. cit. del epistolario javeriano de MENCHACA 1795. El texto copiado por Uriarte, y transcrito aquí desde el original, está concretamente en II, p. 506-509.

⁴³ Lo que quiere decir Menchaca, que era vascongado, es que el vascoence es más usual en la tierra natal de San Ignacio de Loyola que en la de San Francisco Javier. En efecto, se hablaba y se sigue hablando en Azpeitia, el pueblo al que pertenece la casatorre de Loyola, mientras que el castillo de Javier, en el que nació el Apóstol de Oriente, no estaba entonces (ni ahora) en zona de lengua vasca sino romance. Véase VERD 2003, p. 126-128.

cantur, Castellanam linguam a pueris edocentur. Quae cum ita sint, rhythmum controversum ita S. Ignatio concesserim, ut alium ejusdem argumenti, sed metri brevioris et vulgari cantilenae magis apti Xaverio tribuam»⁴⁴. (l.c. págs. 229-230; núm. 218)⁴⁵.

Extraño parecerá, sin duda, el empeño del P. Menchaca en defender á San Francisco Javier y alabarle de buen hablante castellano y de poeta en los mismos párrafos en que trata de negarle la paternidad del Soneto para concedérsela á San Ignacio de Loyola. Sin embargo, no podía proceder de otra manera en vista de lo resuelta y desenfadadamente que habla en un asunto, ajeno tal vez de su [9r] competencia, el P. Carnoli á quien pretende seguir en lo esencial, evitando sus exageraciones.

«In gratia de Divoti del Santo (dice el biógrafo de San Ignacio) piace aggiugnere un Atto di perfettissimo Amor Divino espresso dal medesimo nel seguente Sonetto da lui composto in lingua Castigliana, e per altri voltato nell'italiana.»⁴⁶

⁴⁴ He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual del original de Menchaca. Traducción del texto latino: «El primero que editó, que yo sepa, la poesía española atribuida a San Ignacio, con una versión paralela al italiano, fue Vigilio Nolarci (cuyo verdadero nombre y apellido era Luigi Carnoli), al final de la Vida de San Ignacio de Loyola, en su cuarta edición, de Venecia, año 1687. Ahí advierte Carnoli de que nunca se había dudado de que el autor de esta poesía había sido San Ignacio [...] Por otra parte, de la exposición de Carnoli acepto ciertamente la tradición o antigua creencia [de que el soneto era de San Ignacio] [...] También se demuestra claramente que [San Francisco Javier] era brillante y elocuente en la lengua castellana por las numerosas cartas en castellano que el P. Francisco Cutillas ha dado a luz desde los arquetipos, como por otras que yo mismo he visto. Y en cuanto al tema de que se trata [el del puro amor de Dios], consta que era familiar a los dos santos, tanto por lo que se acaba de decir como por los hechos conocidísimos de ambos. Finalmente respecto a la lengua materna de ambos, que según Carnoli sería la misma en uno y otro, es decir la cantábrica o vascónica, totalmente distinta de la castellana, era mucho más familiar a los Loyola que los Javier, al menos desde hace muchos años, pues el uso de esta antigua lengua poco a poco sufre una regresión por todas partes. Y ciertamente los nobles, que se educan en las artes liberales, aprenden la lengua castellana desde su niñez. Por tanto, la poesía en litigio se la concedería a San Ignacio, así como la otra del mismo tema, pero de un metro más simple y más apto para el canto (*cantilenae*) popular, se la atribuiría a Javier.»

⁴⁵ Ed. cit. del epistolario ignaciano de MENCHACA 1804. Uriarte escribió por error «núms. 217-218». Pero lo he corregido, pues este texto concreto está sacado solo del núm. 218. Aunque en el núm. 217 están los párrafos que copió el mismo Uriarte al comienzo de su estudio.

⁴⁶ Traducción del texto italiano: «En atención a los devotos del Santo, tenemos el

Pone aquí el Soneto castellano, tal cual lo copió el P. Menchaca, con su traducción italiana⁴⁷, y prosigue á continuación:

«Non s'è mai recato in dubbio, che S. Ignatio fosse l'autore di questo Sonetto; mentre tale per più d'un secolo n'è stata la traditione, corroborata dall'argomento, considerandolo sentimento, e massima così propria del Santo, e da lui sempre così felicemente insegnata; e dall'essersi applicato egli da giovinetto à verseggiare⁴⁸, com'è noto, in quell'idioma; la proprietà, e pulitezza del quale imparò per lo studio fattovi ex professso, giusto al qui detto in suo luogo; e per essere lungamente vissuto nella Real Corte di Castiglia, doue quello fiorisce. Tutto ciò, convien dire, fù ignoto à chi hà tradotto in latino, e stampato in Germania il medesimo Sonetto, con attribuirlo ad altro Santo; di cui però non si trova che mai dilettasse comporre versi; ò che per educatione, ò per istudio si procacciasse la fauella Castigliana; ma ben si apprese, come apparisce dalle sue lettere, la Portoghese per lungo conuersare con huomini di quella natione; giàche la materna in entrambi era molto diuersa.»⁴⁹

placer de adjuntar un Acto de perfectísimo Amor Divino, expresado por el mismo [San Ignacio] en el siguiente Soneto, compuesto por él en lengua castellana, y traducido por otros a la italiana.»

⁴⁷ La traducción italiana que ofrece Carnoli empieza así: *Nè ad amarti, Signor, muove il mio core*. Es fundamentalmente la misma, aunque cambiando el segundo terceto, que se encuentra en la obra de Rho 1644, que comentaré en un excursu final. Carnoli dice que «otros» lo tradujeron al italiano. En efecto, la traducción no es suya, sino la de 1644, que, como diré, es del Cardenal jesuita Pietro Sforza Pallavicino (1607-1667).

⁴⁸ San Ignacio escribió algunas poesías que no se conservan. De eso tratará después el P. Uriarte.

⁴⁹ Traducción del texto italiano: «Nunca se ha puesto en duda que S. Ignacio fuese el autor de este Soneto, sino que tal ha sido la tradición durante más de un siglo, corroborada por el tema [del soneto], que ha sido considerado como un sentimiento y una máxima muy propios del Santo, que siempre los enseñó así con mucho éxito. Además, como es bien sabido, se dedicó desde muy joven a componer versos en ese idioma [el castellano]. Pues lo aprendió con propiedad y pulcritud por medio de estudios hechos ex professo, como justamente aquí se dice en su lugar. Y también por haber vivido largo tiempo en la Corte Real de Castilla, donde florece esta lengua. Todo esto —conviene decirlo— lo ignoraba el que tradujo este mismo Soneto al latín, y lo imprimió en Alemania, atribuyéndoselo a otro santo. Del que no se sabe que nunca fuese aficionado a componer versos, o que por educación o por estudio llegara a adquirir la lengua castellana, mientras que sí aprendió bien, como aparece en sus cartas, la

Así textualmente⁵⁰ el P. Carnoli en su *Vita del Patr. Sant' Ignatio di Loyola* (págs. 692*-693* de la ed. veneciana de 1701, que es la que tenemos entre manos)⁵¹.

[10r] No recordamos en este momento quién pueda ser el que imprimió en Alemania el Soneto, traducido al latín y atribuyéndolo á un santo diverso de San Ignacio, que, á juzgar por las señas, es sin duda ninguna San Francisco Javier⁵²; pues no es creíble que el P. Carnoli se refiera al P. Juan Rhò, que nos parece haber sido el primero que hemos visto que lo publicara traducido al latín, y atribuyéndolo justamente á San Francisco en sus *Atti di varie virtù*, pero en edición hecha, no en Alemania, sino en Milan el año de 1643⁵³. En cambio recordamos un dato muy curioso en este particular, que sin duda ignoró el P. Menchaca, y que pudiera ser que no ignorara el P. Carnoli, á quien atribuye aquél la gloria de haber sido el primero que publicara el So- [10v] neto á

portuguesa, gracias a su trato prolongado con hombres de esa nación. Pues la lengua materna de ambos [de Ignacio y del otro santo, Javier] era muy distinta [de la castellana].» Sobre la lengua de uno y otro santo no estaba muy enterado el P. Carnoli, como ya hemos visto y como le refutó el vascongado P. Roque Menchaca.

⁵⁰ Como el texto que copia el P. Uriarte es el de la edición de 1701, lo he transcrito según esa edición, que solo cambia en minucias ortográficas de la de 1687. Nótese que no nombra a San Francisco Javier, solo dice «altro Santo» en la segunda parte de su nota. Pero es evidente que se trata de Javier con seguridad, como bien dice Uriarte.

⁵¹ *Vita del patriarca Sant' Ignatio di Lojola Fondatore della Compagnia di Giesù; Raccolta già per Opera di Don Vigilio Nolarci, Poscia in questa ultima editione maggiormente corretta, & accresciuta.* (Venetia, M.DCCI. Appresso Nicolò Pezzana). Uriarte marca con un asterisco las páginas porque lo del Soneto está en dos páginas no numeradas; al final de la obra y antes del índice, igual que en la edición de 1687.

⁵² Se trata del himno latino *O Deus! ego amo te / Nec amo te ut salves me*, que el P. Uriarte transcribirá del P. Francisco García, y que constantemente se atribuía a San Francisco Javier. Pero es anterior y de origen alemán. Bien dice el P. Carnoli: «stampato in Germania». La primera edición que conozco con esta traducción latina es la siguiente: ADELAIDE DE SABOYA, PRINCESA ELECTORA DE BAVIERA, *Orationi divote raccolte da diversi libri spirituali. Dalla Serenissima Elettrice Adelaide Duchessa dell' vna è l'altra Bauiera Principessa Reale di Sauoya. In questa seconda impreßione accresciute e corrette dà ogni errore. Stampate per suo ordine in Monaco* [Munich]. *L'Anno M. DC. LIX.* En la p. 515 se reproduce el Soneto en español, bajo este epígrafe: «Sonetto di S. Francesco Xaverio». Y en la página siguiente se encuentra su traducción latina bajo el título «Affectus amantis animae S. P. S. Francisci Xaverii». La primera edición de esta obra es de 1656, pero solo trae el Soneto en español y no el himno latino. El himno latino tuvo mucha más difusión en Alemania y en el centro de Europa que en España.

⁵³ Rho no presenta el Soneto en latín sino en italiano y en español. Y además fue en Roma 1644. Como es largo de explicar, lo trataré en uno de los comentarios finales.

nombre de San Ignacio. Ya 25 años ántes de su edición de 1687 se leía impreso con el título de «Acto de Contrición, que dezía San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Iesus, cada dia delante de Vn Christo» al final del «Epítome de la Vida, y Mverte de San Ignacio de Loyola, Patriarca y Fvndador de la Compañía de Jesvs. Dedicado por vn devoto del Santo, al Señor Don Fadrique de Toledo... Rvremvnda. En la Empronta de Gaspar du Pree, Año 1662.»⁵⁴, en 4.º de 66 págs. s. 4 hojs. de lims.⁵⁵ etc. El texto es tan parecido al propuesto por el P. Carnoli, que sólo se diferencia de él en el verso 9.º donde, en vez de «Mueveme al», se lee «Muéveme, en fin», con lo que consta ya el verso que dió el P. Carnoli falto de un pié para la medida: siendo muy [11r] de notar que éste es tambien el modo como lo publicó el famoso Don Juan Caramuel de Lobkowitz, que sin embargo no lo tomó de allí.

Y nos valemos de esta frase con toda intencion; porque, á pesar de que se le considera entre los aficionados á las letras por su primer editor, en hecho de verdad no lo fué, como se ve por el simple cotejo de las fechas de sólo el *Epítome* y los *Conceptos Evangélicos*. No conservamos en la memoria la de la impresión de estos últimos⁵⁶, pero es cierto que el mismo Caramuel los da por inéditos al principio de su *Rhythmica* el año de 1665, como todo consta por Nicolás Antonio (*Biblioth. Nov.*, t. I, pág. 668 y 670)⁵⁷. Merece, pues, que se modifique algun tanto, en vista del librito impreso en Ruremunda nada ménos que el año de 1662, la cláusula de Don Adolfo de Castro que arriba [11v] copiamos, de que fué él «quien dió á conocer el soneto»; y es posible que tambien merezca alguna modificación la otra suya de que debió de ser el primero en afirmar en letras de molde que «lo compuso el Apóstol de las Indias,

⁵⁴ *Epítome de la vida, y mverte de San Ignacio de Loyola, patriarca y fvndador de la Compañía de Iesus. Dedicado por vn devoto del santo, al Señor Don Fadrique de Toledo Ossorio...* (Rvremvnda, En la Empronta de Gaspar du Pree, Año 1662). En España se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid y en el Convento de las Madres Agustinas Recoletas de Salamanca. Hubo una edición anterior, que carece del Soneto. Pero por su importancia la cito: *Epítome de la vida y muerte de San Ignacio de Loyola patriarca y fundador De la Compania de Iesus Dedicado Al. Sr.º Leopoldo Guillermo Mi Señor Archiduque de Austria &c.* (Rvremvnda. En la Enprenta de Gaspar dv Pree. 1656). Está en la Biblioteca Nacional de Madrid. Estas dos ediciones las conoció el P. Uriarte, y las comenta en su *Catálogo razonado*, cit., II, n. 3325, preguntándose por su verdadero autor.

⁵⁵ O sea, «s[in contar] 4 hojas de [pre]lim[inare]s». Estas abreviaturas eran muy usadas por Uriarte.

⁵⁶ Hemos visto las fechas anteriormente. La edición más conocida es la italiana de 1665, pero hay otra de Praga 1648.

⁵⁷ NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, 2 vols. (Matriti, apud Joachinum de Ibarra, 1783-1788).

San Francisco Javier», pero no lo podemos asegurar por falta de datos⁵⁸.

Lo que sí la merecía, lo mismo que la primera, es la que añade poco después, concebida en estos términos:

«Que la Compañía de Jesús tuvo, como siempre ha tenido por de San Francisco Javier estos versos, se acredita, porque individuos de ella lo han dicho así en sus obras al copiar el soneto, entre ellos el Padre de dicha Compañía que ocultó su nombre, y con la consiguiente licencia de sus superiores publicó en París el librito de *Pensamientos cristianos compuestos en lengua francesa*, por el Padre Dominic Bo- [12r] hurs, de la misma Compañía, con el tratado *Piénsalo bien*, traducido de italiano en español (París 1734). Al fin de este último reprodujo el jesuita traductor el soneto con la autoridad de Caramuel»⁵⁹ (l.c., págs. 363-364)⁶⁰.

Si algo valiera este argumento, que en realidad no vale nada, pudiera utilizarlo también cualquier escritor que no fuera de las ideas del Sr. Castro en esta materia para sostener, con la misma ó mayor razón, que la Compañía de Jesús atribuye el Soneto á San Ignacio, en el mero hecho de que el P. Carnoli con licencia de sus Superiores se lo atribuyó á él, fundándose en el argumento, verdaderamente poderoso é incontrastable, si fuera cierto, de una tradición nunca interrumpida de más de un siglo hasta el año de 1687, que nos haría subir acaso á los tiempos mismos de San [12v] Ignacio de Loyola y San Francisco

⁵⁸ En una nota anterior ya señalé la primera aparición impresa del Soneto y el primero que lo atribuyó a San Francisco Javier.

⁵⁹ DOMINIQUE BOUHOURS, S.J., *Pensamientos christianos Para todos los dias del mes. Compuesto en lengua Francesa por el Padre Dominic Bohurs de la Compañía de Jesus. Y traducidos en la Española por otro Padre de la misma Compañía. Vá añadido un tratado nuevo intitulado: Piensalo bien. Contiene un modo facil, breve y seguro para salvarse, traducido de Italiano en Español.* (En París, Con Licencia, Año 1734. Véndense en la casa de Pedro Witte). Aparece el Soneto en p. 307-308, bajo esta atribución: «SONETO. Que compuso el Apostol de la India, S. Francisco Xavier, à Christo Crucificado, de quien era muy devoto. Refierelo el Señor obispo Caramuel en sus conceptos Evangélicos, num. 611». Pero el Soneto no coincide exactamente con el de Caramuel. He visto hasta 11 ediciones de Bouhours (de 1734 a 1795) con el Soneto al final. Ahora bien, el tratado *Filosofia del verdadero christiano, Intitulada, Piensalo bien*, añadido en esta obra con portada propia, fue un opúsculo muy reeditado y traducido desde 1645, con el título de *Pensez-y-bien*. Aunque publicado frecuentemente como anónimo, era del P. Paul de Barry, S.J. (1587-1661). Pero lo que nos interesa es que en su versión española de 1681 tenía el Soneto al final con el mismo encabezamiento que he copiado. Quizás la obra de Bouhours incluye el Soneto por incorporar el opúsculo del P. de Barry.

⁶⁰ A. DE CASTRO Y ROSSI, o.c., p. 363-364. He copiado según el original el texto entrecomillado por Uriarte.

Javier. Sin embargo, es indudable que entre los autores de la Compañía ha tenido á lo menos el Apóstol de las Indias más defensores que su Santo Patriarca en cuanto á la paternidad del Soneto; y extrañamos que el Sr. Castro no lo viera, pues no debió de verlo, atribuido á San Francisco en el t. I de las *Peregrinaciones del Abyssmo* del P. Francisco Santalla, impreso el año de 1691 en Valladolid, con el título de acto de «Amor de Dios» (al fin del Ab.º 2.º, pág. 216)⁶¹. Ni es menos extraño que tampoco lo viera el P. Carnoli, pues tampoco debió de verlo, en un libro impreso en Palermo el año de 1680 por el P. Silvio Tornamira, é intitulado *La Compagnia di Gesù da Dio illustrata*⁶², en el que, después de una oracioncita, si no nos es infiel la memoria, de [13r] San Francisco Javier, se añade que «è altresì sua compositione vn diuoto sonetto, nel quale al suo crocifisso Signore così fauella, No me muoue Señor para quererte...», y [lo] traslada íntegro á continuacion (pág. 25) con su correspondiente traducción italiana (págs. 25-26)⁶³.

Inútil de todo punto, sobre cansado y enojoso, nos parece extender el catálogo de las obras en que, sin ninguna dificultad, se le atribuye á San Francisco, ó de las hojas sueltas en que salió á su nombre, pero no podemos prescindir de recordar siquiera el título de «Soneto que compvso San Francisco Xauier Apostol de las Indias A un Christo Crucificado, de quien era muy devoto. Glosado En catorze Octabas, por vn afecto del Santo. Que se reimprime para mayor honra suia. En la Puebla por la Uinda [13v] de Miguel de Ortega, año de 1723. Sacado del original impreso en Leon, acosta del Hermano Girones, año de 1683», en 24.º de 5 hojs. n. fols., ó tambien «Impreso en la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega... acosta del Hermano Gironés, año de 1681» pl.º en fól.º, como puede verse en la *Biblioth. de la Comp. de Jésus*, de Sommer-

⁶¹ FRANCISCO DE SANTALLA, *Peregrinaciones del abysmo*, 4 vols. (Valladolid, En la Imprenta de Antonio Rodriguez de Figueroa, 1691-1698). El Soneto está a en t. I (1691), p. 216 (al final del Abyssmo II), precedido por estas palabras: «debe estrecharnos el Amor de Dios; à exemplo de S. Francisco Xauier, que dezia:».

⁶² SILVIO TORNAMIRA, S.J., *La Compagnia di Giesv da Dio illvstrata Con singulari gratie concedute a' suoi Figliuoli per la diuotione alla passione del Redentore...* (In Palermo, Per Prieto dell'Isola. 1680). El P. Tornamira publicó cuatro opúsculos con el mismo título, pero con distinto subtítulo. Son, por tanto, diferentes y no cuatro ediciones de la misma obra. El primero está dedicado al *Divinissimo Sacramento dell'Eucharistia* (1676), el segundo a la *Santissima Vergine* (1679), el tercero a la *Passione del Redentore* (1680) y el cuarto a los *SS. Angeli del Paradiso* (1682). El que trae el soneto es el tercero, más difícil de encontrar.

⁶³ La traducción al italiano empieza así *Non mi spinge al tuo amor, mio Redentore*.

vogel⁶⁴ (t. VIII, col. 1335)⁶⁵.

Por lo que añade y copia el mismo autor, de la *Biblioteca Hisp.-Amer.-Setentr.* de Don José Mariano Beristain y Souza⁶⁶, debió de hacerse famoso en Méjico este soneto, y dar ocasión á contiendas literárias y teológicas de vária especie. En efecto, además de advertir en una parte Beristain que Don Félix Antonio de Huerta publicó el año de 1767 en la Puebla de los Angeles unos *Afectos amorosos del hombre arrepentido á Dios*, en verso [14r] castellano, y que el libro «concluye (dice) con el siguiente *Soneto* que, por ser imitacion del famoso atribuido á S. Francisco Javier, no me parece despreciable» (t. II, pág. 98, donde lo copia)⁶⁷, añade más adelante en el artículo del Poblano Don José Ribera, Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, que éste «escribió “Disertación crítico-teológica sobre la doctrina que contiene el soneto atribuido á San Francisco Javier, que empieza:” No me mueve mi Dios para quererte, MS. que se presentó para la Imprenta.— Este opúsculo suscitó en este Reino una ruidosa competencia literaria, de la cual fué víctima el autor por las circunstancias de sus impugnadores; pues murió pobre, ciego y sordo» (t. III, pág. 31)⁶⁸; y algo después, en el del Doctor teólogo, también Poblano, Don Francisco Javier Uriarte, que tam- [14v] bien éste «escribió: “Apología de la sana doctrina que

⁶⁴ CARLOS SOMMERVOGEL, S.J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, 12 vols. (Bruxelles 1890-1911).

⁶⁵ La descripción de Uriarte no coincide a la letra con la de Sommervogel, aunque remite a él. Este volumen de Sommervogel es de 1898, lo que ayudará para la datación de este estudio del P. Uriarte. Por otra parte, son unos documentos que no he logrado localizar en bibliotecas mexicanas, lo que se explica, al tratarse de una hoja. Transcribo lo que pone SOMMERVOGEL, VIII (1898), col. 1335: «Soneto qve compvso San Francisco Xauier Apostol de las Indias A un Christo Crucificado, de quien era muy devoto. Glosado En catorze Octabas, por vn afecto del Santo. Que se reimprime para mayor honra suia. En la Puebla por la Uinda (*sic*) de Miguel de Ortega, año de 1723. Sacado del original impreso en Leon, acosta del Hermano Girones, año de 1683, 24º, pp. 10 nch. [non chiffré] — Impreso en la Puebla por la Viuda de Miguel... Girones, año de 1681, pet. [= petit] fol., 1 p. à 3 colonnes.»

⁶⁶ Uriarte alude a la 2.^a edición: JOSÉ MARIANO BERISTAIN Y [sic] SOUZA, *Biblioteca Hispano Americana Setentrional* [sic], 2.^a ed., 3 vols. (Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883). La edición original es: JOSÉ MARIANO BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, 3 vols. (México 1816, 1819, 1821). Hay una reimpresión facsímil de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1980-1981.

⁶⁷ La referencia es de la 2.^a ed., de 1983. He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual de esa edición. (En la 1.^a ed.: t. 2, 1819, p. 111-112.) Esta imitación del Soneto comienza así: «No dejo, gran Señor, mi mala vida / Por el miedo que tengo de la muerte».

⁶⁸ De la 2.^a ed. de 1883. He copiado el texto citado por Uriarte tal cual de esa edición. (En la 1.^a ed.: t. III, 1821, p. 34.)

contiene el famoso Soneto de S. Francisco Javier, que empieza: No me mueve mi Dios para quererte.” MS. en manos de los teólogos de este reino.» (t. III, pág. 209)⁶⁹.

No se necesita ser muy teólogo para adivinar cuáles serían las expresiones de este Soneto que motivaron las contiendas á que se refiere Beristain; pues realmente hay que confesar que hay algunas en él, de las que, como sucede áun con no pocas de la Sagrada Escritura, pudieran, mal interpretadas, ó torcidas de su verdadero y natural sentido, deducirse por remotas consecuencias algun error manifiesto. Tanto es así que el no hallarse, como creemos que no se halla, ninguna referencia ni alusión á semejante peligro en el delicado y minucioso exámen que hace la Iglesia, de los escritos y opiniones de [15r] aquéllos á quienes trata de poner en los altares, parécenos un argumento sólido de que el Soneto tan discutido en Méjico durante el segundo tercio del siglo pasado, y conocido desde un siglo ántes en gran parte de Europa, no lo debia de ser en Roma, á lo ménos como de San Ignacio ni de San Francisco, á fines del siglo XVI y principios del XVII. No quiere esto decir que ya no existiera entónces, y que áun pudiera ser de alguno de los dos Santos á quienes se le atribuye, tal vez más por cierta rutina y tradición cuyos fundamentos ignoramos por completo, que por razones que convezan un ánimo sereno y deseoso de averiguar la verdad del caso.

Para atribuírselo á San Ignacio, por ejemplo, dudamos que haya, fuéra de la autoridad de los PP. Carnoli y Menchaca, precedida de la del autor del *Epítome*, otra razon [15v] ni fundamento que la voz algun tanto vaga de sus primeros biógrafos que le atribuyeron un Poema (probablemente un Romance) sobre el Apóstol San Pedro: voz que, cobrando mayor amplitud de biografía en biografía, llega finalmente á colocarle casi en el número de los poetas, de afición siquiera, cuando no de profesión. Y, para no citar más que dos ó tres autores, y esos españoles, ya el año de 1633 decía el P. Lúcas Andrés de Arcones que la vida y hazañas de San Pedro las «celebrò en otro tiempo con versos Españoles muy leuantados, en que tenia particular gracia» (pág. 11)⁷⁰. «Gastaua algunos ratos

⁶⁹ De la 2.^a ed. de 1883. He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual de esa edición. (En la 1.^a ed.: t. 3, 1821, p. 233.)

⁷⁰ Según JOSÉ EUG. DE URIARTE, S.J., y MARIANO LECINA, S.J., *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, 2 vols. (Madrid 1925-1930); en I, p. 262, Lucas era el primer apellido: «Lucas de Arcones, Andrés», en contra de otras bibliografías. Es también lo que se deduce del mismo título de la obra, donde falta el segundo apellido: *Vida de S. Ignacio de Loyola Patriarca, y Fvndador de la Compañía de Iesvs. Dispvesta por el P. Andres Lucas de la misma Compañía, Letor de Sagrada Escritura en el Colegio de San Pablo de Granada* (En Granada, por Antonio Renè de Lazcano, y Bartolome de Lorençana. Año de 1633), p. 11. Transcribo según el original

con las Musas Castellanas, y entre varios versos que compuso de moral, o sacro argumento, tuuo el primer lugar, y general estimacion, vn Poema dilatado en alabanza del Principe de los Apostoles», decía el año de 1679 [16r] el H. Lorenzo Ortiz (hoj. 2)⁷¹; ó, como decía el P. Francisco Javier Fluvía en el de 1753, «huía del ocio, y para evitarle del todo, se dio à aprender el Arte de bien hablar, y la Poesia, componiendo entre el ruido de las armas un largo poema español en alabanza de San Pedro» (t. I, pág. 5.)⁷².

Podrá ser verdad todo lo que dicen estos autores, pero no lo parece: á lo ménos sus *Ejercicios espirituales* escritos en España, y las *Cartas* escritas de su mano en Francia é Italia que conservamos, no arguyen gran pericia en el «arte de bien hablar», ni es creible que tuviera «particular gracia» para escribir «versos españoles muy levantados» quien tan angustiadamente maneja la prosa castellana como San Ignacio, ni fácil de entender el que habiendo compuesto «varios versos» sagrados y [16v] morales de esa naturaleza, como se supone, además del Poema de San Pedro, desapareciera tan por completo la memoria de ellos entre sus contemporaneos y familiares, que ni siquiera éstos los mencionan.

Verdad es que á fines del pasado siglo y principios del presente corrió por Italia una composición en tercetos de hasta 26 estrofas, intitulada *Oratione di S. Ignatio al Santissimo Nome di Jesu*, que, según se aseguraba en el papel tenía concedidos 500 dias de indulgencia á los que la leyesen, y se recomendaba muy en especial á las mujeres que se hallasen en partos dificiles; pero oigamos lo que dice de ella el P. Menchaca en sus *Epistolae Sancti Ignatii* que ya conocemos, después de haber copiado (págs. 666-667) algunas estrofas para muestra⁷³.

«Haec in specimen descripsi (dice) ut ve- [17r] stigaretur Hispanicum exemplar, ex quo prodierit versio haec Italica, justo fortasse liberior ac minus accurata... totus orationis prologus, & conclusio videntur addititia:

el texto entrecomillado por Uriarte.

⁷¹ LORENZO ORTIZ, S.J., *Origen e Instituto de la Compañia de Iesvs, en la vida de San Ignacio de Loyola* (Impresso en Seuilla, en el Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de IESVS. En este año de 1679), fol. 2r. Transcribo según el original el texto entrecomillado por Uriarte.

⁷² FRANCISCO XAVIER FLUVIÁ, *Vida de S. Ignacio de Loyola Fundador de la Compañia de Jesus*, 2 vols. (Barcelona: Por Pablo Nadal Impresor. Año 1753), p. 5. Transcribo según el original el texto entrecomillado por Uriarte.

⁷³ MENCHACA 1804, p. 666-667, no transcribe el comienzo de la *Oratione* italiana, sino solo unos tercetos a partir del quinto, lo que es una gran dificultad para encontrarla en incipitarios. El primer verso del fragmento que copia Menchaca dice así: «Caro dolce Giesu fa una fornace». Aunque, como dice el P. Uriarte, no sea de San Ignacio de Loyola, sería muy deseable localizar esta oración en verso. Cf. VERD 2004, p. 138-141.

corpus ipsum ab Ignatii sensibus non abhorret. Nonnullis quidem Italicae poeseos cultoribus videbatur carmen aetatem sapere Lojola vetustiore; adeoque S. Ignatio Martyri tribuendum. At quisnam, unquam inter scripta Martyris quam diligentissime discussa illius carminis vestigium indicavit? Aut eidem parturientium singulare tribuit patrocinium? Hoc certe in Lojola notissimum: eidem igitur carmen tribuitur» (pág. 667)⁷⁴.

A pesar de las vacilaciones y modo ambiguo de expresarse del P. Menchaca, se nos figura que basta con los primeros elementos de la crítica más rudimentaria para convencerse, con la simple lectura de esta *Oratione*, que viene á ser una [17v] especie así como indicación y modelo del célebre *Fragmentum* del Abate Marchena⁷⁵ y del no menos célebre *Buscapié* de Don Adolfo de Castro⁷⁶. Por mejor decir, es aún más que eso: es una superchería literaria de tantas como en algunas épocas deploramos, de escritores hambrientos ó embusteros que no tienen reparo en explotar en su provecho la credulidad, la ignorancia ó la desgracia de la gente sencilla⁷⁷.

⁷⁴ He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual del original de Menchaca. Traducción del texto latino: «He dado una muestra para que se busque el modelo español del que habría salido esta traducción italiana, que quizás es más libre y menos exacta [...] el prólogo y la conclusión de la oración parecen añadidos; pero el mismo cuerpo del poema no desdice de los sentimientos de Ignacio. A algunos cultivadores de la poesía italiana les parece que este poema parece de una época anterior a Loyola; y que por tanto habría que atribuirlo a San Ignacio Mártir. Pero quién ha encontrado rastro de este poema entre los escritos del Mártir, que han sido tan diligentemente examinados? ¿O le ha atribuido el singular patrocinio de las parturientas? Esto último es conocidísimo respecto a San Ignacio de Loyola; y por tanto a él hay que atribuirle el poema.» La última frase alude a que, sobre todo en aquel siglo, San Ignacio era un intercesor muy popular entre las parturientas, y que en la introducción se recomienda esta oración a las mujeres con dificultades en el parto. Sobre ello, cf. VERD 2004, p. 140 nota 68.

⁷⁵ El Abate José Marchena (Utrera 1796-1821), que publicó como auténtico un fragmento que había inventado de Petronio.

⁷⁶ Adolfo de Castro y Rossi (Cádiz 1823-1898), prolífico historiador y crítico literario —entre otras obras, de su artículo sobre el *No me mueve, mi Dios, para quererte* que cita y analiza Uriarte en este estudio—, tuvo la humorada de publicar como de Cervantes una obra escrita por él mismo con el título de *El buscapié*, lo que tuvo mucho resonancia en su momento.

⁷⁷ No puedo estar de acuerdo con este duro juicio del P. Uriarte. No es lo mismo inventarse una obra de Cervantes, que la equivocada atribución piadosa de unos versos de devoción. De lo segundo hay multitud de ejemplos. La atribución de la *Imitación de Cristo* a Tomás de Kempis o a Juan Gerson sería una superchería censurabilísima según lo que dice Uriarte, y no es ese el caso. Tampoco la atribución del *No me mueve* a San Francisco Javier o a Santa Teresa responde a intereses oscuros. Ni los despistados que

[SAN FRANCISCO JAVIER]

No tenemos noticia de que haya cabido tan mala suerte á San Francisco Javier, á lo ménos en esta materia; ni de que pensara nadie en fingirle más poeta de lo que en realidad fuese, contentándose hasta ahora sus mayores devotos con hacerle autor de un Soneto, es decir, de una poesía breve, pero que, por sus elevados conceptos hermosamente expresados, vale más [18r] sólo él que muchos Poemas llamados épicos é innumerables Canciones de que está plagado el Parnaso español. Y la lástima es que ni áun ese Soneto que le atribuyen, pueden probar que sea suyo, ni responder por consiguiente al reto lanzado contra su legitimidad en estas frases de la *Analecta Bollandiana* (t. XV, pag. 109): «La critique (M. Foulché-Delbosc, dans la *Revue hispanique*, t. II (1895, p. 120-45)⁷⁸ établit par de solides raisons qu'on ne saurait attribuer à S. Fr. Xavier la paternité de ce sonnet», que oportunamente cita Sommervogel (t. VIII, col. 1336)⁷⁹.

Desgraciadamente, por no haber tenido ocasión de verlas, ignoramos las sólidas razones en que funda su aserto Foulché-Delbosc, aunque sospechamos cuáles puedan ser: que no consta de la aptitud ni proporcion de [18v] San Francisco Javier para una composición de esta especie: que el Soneto da señales claras, por su lenguaje y contextura, de ser bastante posterior á la mitad del siglo XVI: que no parece creíble que se hubiese conservado oculta y desconocida tal perla de la poesía castellana hasta un siglo después de cuando se supone compuesta; con otras parecidas reflexiones, tal vez, que se le ocurren de pronto al ménos avisado. Pero ya hemos dicho y repetimos que ignoramos las razones de Foulché-Delbosc, las cuales no tenemos la menor dificultad en

atribuyen el *Anima Christi* a San Ignacio tienen ninguna malicia. Añado un caso notable, el de la famosa *Oración por la paz* («Señor, haz de mí un instrumento de tu paz»), atribuida generalmente, aunque falsamente, a San Francisco de Asís. Atribución que no fue en su origen una malvada superchería sino un malentendido, que ha contribuido –felizmente– a la difusión de tan hermosa oración. Sobre la *Oración por la paz* puede verse CHRISTIAN RENOUX, *La prière pour la paix attribuée a saint François: une énigme à résoudre* (Paris, Les Éditions Franciscaines, 2001).

⁷⁸ R.[RAYMOND] FOULCHÉ-DELBOSC, *Le sonnet A Cristo crucificado*: *Revue hispanique*, 2 (1895) 120-145. Este artículo tuvo un complemento: *Le sonnet A Cristo Crucificado. II*: *Revue Hispanique*, 6 (1899) 56-57.

⁷⁹ En efecto, Uriarte ha copiado la frase de SOMMERVOGEL, VIII, 1336 (incluso con su falta de un paréntesis de cierre), y no de la revista misma. Pero Sommervogel había cambiado el texto de la frase. El entrecomillado, que pertenece al «Bulletin des publications hagiographiques» que se publicaba en la revista *Analecta Bollandiana*, 15 (1896) 109, dice en el original: «Le critique établit par de solides raisons qu'on ne saurait en attribuer la paternité à S. François-Xavier.»

admitir que realmente serán sólidas, según dicen, como lo son para nosotros aún las que indicamos un poco más arriba, y son de paso las más óbvias.

Más que por ellas sentimos no tener á mano su artículo para ver qué opina ó qué deduce de la famosa *Carta* de San Francisco [19r] Javier⁸⁰ á las almas deseosas de su eterna salvacion, donde aparece por primera vez su *Vitae christiane ac sancte transigendae formula*, como la intituló su editor el P. Pedro Pousines, el año de 1661⁸¹; ó, como vulgarmente se le llama entre nosotros, *El Día cristiano y santo*⁸². Hablando de él, ó, mejor, del modo cómo lo publica, dice lo siguiente, que hace mucho á nuestro propósito:

«Hoc scriptum prout híc Latine e Lusitanico Sermone redditum legitur, concinnavit è varijs exemplaribus P. Xaverius Philippuccius. Solitus erat Sanctus Indiarum Apostolus, prout ipse aliquoties in his ipsis Epistolis testatur, ijs quos e faece vitae improbae, salutari poenitentiâ instinctos eduxerat, proponere formulam emendatè pieque vivendi, hanc ipsam, partim ore ac voce vivâ rudibus tradens, partim literis expressam & in multa vulgatam exempla [19v] quoquo versum spargens; aut etiam in loco publico defigens unde facultas describendi esset, quod Gaspari Barzaeo ut faciat suadet Epistola IV. libri IV. post medium [ed. Menchaca, libr. III, ep. VII, núm. 28], ubi se hanc formulam Christianè

⁸⁰ En realidad no es una carta sino una Instrucción de San Francisco Javier para uso de los cristianos de la India, con normas de vida cristiana y oraciones. En la edición de Poussines, que en seguida se citará, es la Epistola II del Liber II. En la edición cit. de Menchaca 1795 es la Epistola XI del Liber II. En la edición crítica, ya mencionada, de las cartas de San Francisco Javier por el P. Schurhammer es el documento 66 (*Epp. Xav.*, t. I, p. 441-460).

⁸¹ Uriarte escribe equivocadamente 1661 por 1667. No se debe a un lapsus calami entre un 1 y un 7, sino a una confusión entre las dos ediciones del epistolario javeriano hechas por Pierre Poussines (1609-1686), la de París 1661 y la de Roma 1667 (cf. SOMMERVOGEL, VI, col. 1126), pues más adelante Uriarte repetirá 1661 añadiendo París. Pero esta instrucción de San Francisco Javier se publicó por primera vez, no en la edición de 1661, sino en la de 1667 (SCHURHAMMER, 1944, I, 226*, donde la instrucción es su doc. 66), o sea en: *S. Francisci Xaverii e Societate Iesv Indiarum apostoli Novarum Epistolarum libri septem Nunc primùm ex autographis, partim Hispanicis, partim Lusitanicis, Latinitate & luce donati a Petro Possino eivsdem Soc.* (Romae, Ex Typographia Varesij. MDCLXVII). Está en la Facultad de Teología S.J. de Granada y en el Institutum Historicum S.I de Roma.

⁸² Hubo bastantes ediciones aparte de esta Instrucción. Primero en italiano con el expresivo título de *La giornata cristiana e santa* (tal vez primero en Forlì 1773, después en Venecia 1788, Roma 1793, 1802, 1807, Napoli 1853), título que hizo fortuna y se copió en las ediciones sueltas que se hicieron en español (*El día cristiano y santo*, Madrid 1832, Cuenca 1834, y en devocionarios).

vivendi clarè testatur digessisse. Quid igitur in eâ concinnandâ (quod modo indicavi) Philippucius fecit? dicam. Multa & varia per Indiam fuerunt hujus Paraeneseos exemplaria, alia alijs auctiora, quibusdam aut detractis, aut additis, pro conditione locorum in quibus vulgabantur, aut singularium personarum ad quarum praesentem accommodabantur usum. Ex his comparatis Philippucius unum hoc exemplum contexuit; cui etiam inseruit versiculos affectum puri amoris in Deum informantes, quos nos ex Cantilenâ adhuc hodiè per Indias in usu ac hominum memoriâ vigente, rhythmicis numeris linguae Lusitanicae illic vulgaris à Sancto ipso Xaverio, ut fert traditio, compositâ, Latino, ut pro- [20r] ximè potuimus, metro expressimus.»⁸³

Así á la letra el P. Poussines en sus *Prolegomena* (in S. Xav. libr. II, ep. II)⁸⁴, y San Francisco Javier en su *Carta*, al modo que la traduce el P. Poussines del texto portugués⁸⁵ remitido por el P. Filippucci⁸⁶:

⁸³ He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual de la edición de Poussines. Traducción del texto latino: «Este escrito, según se lee aquí traducido del portugués al latín, lo compuso el P. Saverio Filippucci a partir de varios ejemplares. El santo apóstol de las Indias, como él mismo atestigua varias veces en estas mismas cartas, tenía la costumbre de proponer una regla de vida recta y piadosa a los que, movidos de un provechoso arrepentimiento, había sacado del fango de una mala vida. Esta regla bien la proponía de palabra a los iletrados, bien la difundía por todas partes en un escrito que repartía en multitud de ejemplares. O también la clavaba en un lugar público de donde se pudiera copiar. Al P. Gaspar Barzeo se lo aconseja en la carta IV del libro IV después de la mitad [ed. Menchaca, libr. III, ep. VII, núm. 28], donde atestigua claramente que él había compuesto esta regla de vida cristiana. ¿Cómo procedió Filippucci para componerla, según acabo de indicar? Corrían por la India muchos y diferentes ejemplares de esta exhortación, unos más extensos que otros, con supresiones y añadiduras, según la condición de los sitios en los que se divulgaban, o de las personas a cuyo uso inmediato se acomodaban. Después de compararlos, Filippucci compuso este texto unificado, en el que insertó unos versos que enseñan el puro amor de Dios. Nosotros los hemos puesto en verso latino tan exactamente como hemos podido, a partir de una Cantinela que aún hoy en la India usa y recuerda la gente, y que, según la tradición, compuso el mismo San Francisco Javier en metros portugueses que allí son populares.»

⁸⁴ Literalmente no está en los prolegómenos, sino en un apéndice final, *Indiculus exegeticus*, en el que Poussines da cuenta de las nuevas cartas que ha incluido en su edición: el archivo donde se encuentran y distintas explicaciones históricas que ayuden a la comprensión del texto. Este *Indiculus* lo volvió a publicar, con adiciones, MENCHACA 1795, I, p. XLIX-LXXVI, tratando en particular sobre la *Regla de vida cristiana* en p. LX-LXI.

⁸⁵ La carta enviada por Filippucci estaba en portugués, como se ve en las ediciones críticas modernas, pero el texto de la poesía enviado por Filippucci no estaba en

«Istiusmodi sensuum [Fidei, Religionis, Spei; praesertim verò purae ac syncerae Caritatis] formulas ex Psalmis ac sacris hymnis memoriâ tenere, oréque identidem reddere proderit: poterunt & exprimi verbis vulgaribus, atque adeo cantari; quem ad usum hoc habeant, quibus arriserit, illigatum numeris exercitium Divini Amoris ab omni Nostri respectu defaecati.⁸⁷

[20v]

Vt te colam Deus meus
 Non me movet terror tuae
 Manus vibrantis fulmina:
 Nec horror ignis Tartari
 Vrentis aeternum Reos.
 Tu me Deus per te moves,
 Tu Christe transfixus trahis,
 Crux urget, incendit cruor
 IESV tuis plagis fluens.
 Si cesset Inferni metus,
 Tollatur & Spes Glorïae.
 Ego tamen, mi Conditor,
 Te, dotibus captus tuis,
 Te, Numen admirans tuum,
 Sublime, Sanctum, providum,

portugués sino en español, pues no era otro que el mismo *No me mueve*. Se explica en VERD 2004, p. 141-144.

⁸⁶ El P. Pierre Poussines (1609-1686), después de publicar en 1661 18 nuevas cartas javerianas, las amplió hasta 90 cartas inéditas en su edición del epistolario javeriano de 1667. Muchas de estas cartas se las buscó con gran fervor el P. Francesco Saverio Filippucci (1632-1692) en la India. Poussines las tradujo al latín, pues era la mejor manera de darles difusión en los países no hispánicos, en Italia, Francia, Alemania..., y porque, en la mentalidad de la época, parecía un modo digno de editarlas. Esta edición estuvo en la base de todas las ediciones y traducciones javerianas hasta 1900, cuando apareció la primera edición crítica del epistolario javeriano, en los *Monumenta Xaveriana*, 2 vols.: col. Monumenta Historica Societatis Iesu, [16], [43] (Matriti 1899-1912). Cf. SCHURHAMMER, I, p. 98*.

⁸⁷ He copiado el texto entrecomillado por Uriarte tal cual de la edición de POUSSINES, I, p. 93-94 (y en MENCHACA, I, p. 225-226). Las palabras entre corchetes pertenecen al párrafo inmediatamente anterior, que también transcribo según Poussines. Traducción del texto latino: «Será provechoso aprender de memoria, y de vez en cuando expresar de palabra, algunos textos de los salmos o de los himnos sagrados que formulan tales sentimientos [de fe, religión, esperanza, y, sobre todo, de pura y sincera caridad]. También se podrán expresar en lengua vulgar y hasta cantar. Con esta finalidad, y para los que les guste, tenemos en verso este ejercicio de Amor divino, limpio de todo interés hacia nosotros mismos.»

Amore inempto prosequar.
 Te Christe, Te Fili Dei,
 Te Virgo proles Virginis,
 Mansuete, fortis, innocens,
 Dignate pro nobis mori,
 Gratis merentem diligam.»⁸⁸

(libr. II, ep. II de la ed. de Pousines; libr. II, ep. XI de la de Menchaca, núm. 26)⁸⁹.

[21r] Antes de proponer las curiosas é importantes reflexiones que ocurren á la simple lectura de estos versos, conviene que reproduzcamos la especie de prosa metrificada que con el título de «Afectos amorosos de S. Francisco Xavier, que le dezía á Dios muchas vezes, para que los digan de coraçon sus devotos» trae el P. Francisco García en su *Vida y Milagros de San Francisco*⁹⁰. Dice así:

[21v] «Oh Deus! Ego amo te,
 Nec amo te, vt salues me,
 Aut quia non amantes te
 Aeterno punis igne.
 Tu, tu, mi Iesu, totum me
 Amplexus es in Cruce:
 Tulisti clauos, lanceam,
 Multamque ignominiam,
 Innumeros dolores,
 Sudores, & angores,
 Ac mortem, & haec propter me:
 Ac pro me peccatore.
 Cur igitur non amen te,
 Oh Iesu amantissime!
 Non vt in Coelo salues me:

⁸⁸ Traducción del himno latino: «A adorarte, Dios mío, / no me mueve el terror de tu / mano blandiendo los rayos; / ni el horror del fuego del Tártaro / abrasando a los condenados eternamente. / Tú, Dios, me mueves por ti mismo, / Tú, Cristo traspasado, me arrastras, / la cruz me impele, me inflama la sangre, / Jesús, que mana de tus llagas. / Si desapareciese el miedo al infierno, / que también se quite la esperanza de la gloria. / Pero yo, Creador mío, / a ti, arrebatado por tus dotes, / a ti, maravillado por tu divinidad, / sublime, santa, providente, / te seguiré con un amor desinteresado. / A ti, Cristo, a ti, el Hijo de Dios, / a ti, virgen, hijo de la Virgen, / manso, fuerte, inocente, / que te has dignado morir por nosotros / a ti te amaré por tus méritos gratuitamente.»

⁸⁹ Transcribo el texto de Poussines (I, p. 94), que solo difiere del de Menchaca (I, p. 226) en detalles ortográficos, como el primer *Vi/Ut*, y de puntuación.

⁹⁰ FRANCISCO GARCÍA, S.J., *Vida y milagros de San Francisco Xavier, de la Compañía de Iesus, apóstol de las Indias*. Nueva impresión, corregida, y enmendada por su Autor (Madrid, En la Imprenta Imperial, 1676).

Aut ne in aeternum damnes me:
 Nec proemii vllius spe;
 Sed sic vt amasti me:
 Sic amo, & amabo te:
 Solum quia Rex meus es,
 Et solum quia Deus es. Amen.»⁹¹

(págs. 495-496 de la ed.ⁿ de 1676).

No puede haber la menor duda en que estas dos traducciones proceden de un mismo original, más o menos alterado en sus respectivas copias, y que tiene mucha relación ó semejanza con ellas el Soneto⁹². Tampoco puede [22r] haberla en que sus conceptos son los que proponía San Francisco Javier en su fórmula⁹³, expresados por él en versillos cortos que pudieron muy bien ser los mismos que recogió en la India el P. Filippucci y publicó en yámbicos latinos⁹⁴ el P. Poussines á quien se los remitió. Ni creemos tampoco que la haya en que la aparición del Soneto vino á coincidir con la publicación de la fórmula ó Carta de San Francisco, donde se halla indicado y aun extendido su pensamiento de modo que pudiera traducirse sin gran esfuerzo de imaginación en un Soneto como este cuyos orígenes investigamos. Pero ¿puede sacarse de estas premisas la consecuencia de que el Soneto castellano dado á luz en Ruremunda el año de 1662 procediera justamente de los yámbicos latinos publicados en París el de 1661?⁹⁵

⁹¹ De este himno hay multitud de ediciones, y anteriores a esta, pero lo copio de la edición que aduce Uriarte, la recién mencionada del P. Francisco García de 1676, p. 495-496. Traducción literal del himno latino: «¡Oh Dios!, yo te amo, / y no te amo para que me salves, / o porque a los que no te aman / los castigas con el fuego eterno. / Tú, tú, mi Jesús, a mí entero / me has abrazado en la cruz: / soportaste los clavos, la lanza, / y mucha ignominia, / innumerables dolores, / sudores y angustias, / y la muerte, y esta por mí, / y por mí pecador. / ¿Cómo, pues, no te voy a amar?, / ¡oh Jesús amantísimo! / No para que me salves en el cielo, / o para que no me condenes eternamente, / ni por esperanza de ningún premio. / Sino que, como tú me has amado a mí / así te amo y te amaré, / solo porque eres mi rey / y solo porque eres Dios. Amén»

⁹² Que la versificación latina de Poussines procede del *No me mueve, mi Dios, para quererte* es indudable, pues Filippucci no le mandó a Poussines un himno en portugués sino nuestro Soneto simplemente. Se conserva el manuscrito: VERD2004, p. 143 nota 73.

⁹³ Lo de *fórmula* se refiere al título (*Vitae christiane ac sancte transigendae formula*) que le dan Poussines y Menchaca a la instrucción de San Francisco Javier, y que he llamado *Regla de vida cristiana*.

⁹⁴ En «yámbico dímetro» según el himnógrafo P. FAUSTINUS AREVALO, S.J., *Hymnodia hispanica* (Romae, E Typographia Salomoniana, 1786), p. 216 nota: «His addam hymnum lingua lusitanica [la supuesta Cantinela de Poussines] a S. Francisco Xaverio compositum, quem latinum metro iambico dimetro fecit Petrus Possinus.»

⁹⁵ Aquí el P. Uriarte repite el error de mencionar la edición de Poussines de París

Parécenos que de ninguna ma- [22v] nera, y que la coincidencia de los años es aquí puramente casual. A haber servido de modelo ó de argumento los yám-bicos, el Soneto no hubiera aparecido seguramente á nombre de San Ignacio, sin una nueva superchería que nada nos autoriza á figurárnosla. Además: el texto de los *Afectos amorosos* que hemos copiado del P. García se tomó, si no estamos del todo trascordados, del libro ya citado del P. Rhò⁹⁶, impreso hacía ya cosa de 17 años ántes del arreglo del P. Filippucci; por lo que bien pudo suceder que se compusiera el Soneto en vista de ese mismo texto, ya impreso, ya todavía inédito, ó de cualquier otro que podemos sin ninguna dificultad suponer que pasara en años anteriores de Asia á Europa; áun cuando no queramos extremar las cosas y sostener que pudiera ocurrir en España, por ejemplo, á cualquiera alma [23r] devota encendida en amor de Dios el mismo pensamiento, muy natural de suyo, que ocurrió en las Indias á su glorioso Apostol. Mas advertimos que esto sería realmente extremar demasiado las cosas, si tenemos sobre todo en cuenta que Sonetos de tanto mérito dificilmente pueden quedar anónimos por mucho tiempo siendo del todo originales, y que la constancia en atribuirle con preferencia á San Francisco produce en el ánimo una fuerte impresion y casi conviccion moral de que hubo de tener alguna parte en él.

Esta es la nuéstra cada vez más profunda, y más inalterable cuanto más estudiamos la cuestion; conviene á saber: que la idea se tomó de los versillos ó los afectos, cuando ménos, de San Francisco Javier, pero que el Soneto mismo debió de componerse, probablemente en España, á mediados del siglo XVII. Su lenguaje no nos per- [23v] mite adelantarle un siglo⁹⁷, como lo adelanta Don Adolfo de Castro, concluyendo de ahí que su autor es sin duda portugués de nacimiento ó de domicilio, y áun más adelante.

«Los que conozcan la literatura lusitana del siglo XVI no podrán ménos de decir conmigo al ver el Soneto, que no sólo es portugués, sino portuguesísimo (dice, y da la razon).

»Nuestros españoles, al escribir los tercetos en aquel tiempo, seguían la manera italiana, especialmente teniendo por modelo á Petrarca, de poner en cada uno de ellos tres consonantes alterna-

1661 en lugar de la de Roma 1667, con lo que esa hipótesis no es posible cronológicamente.

⁹⁶ En efecto, el P. Uriarte estaba «trascordado» en esto. El libro del P. Rho tiene el Soneto en español y en italiano, pero no en latín, como dije y trataré en un comentario al final.

⁹⁷ Nos hubiera interesado su análisis del lenguaje, para situar el Soneto en el siglo XVII, pues otros, por la sencillez de su estilo, lo ven más propio del siglo XVI que del Barroco. Pero, en efecto, la primera vez que se imprimió fue en 1628, cosa que el P. Uriarte no sabía.

tivamente⁹⁸. Y en el Soneto de San Francisco Xavier sólo hay dos y colocados uniformemente, el primero con el tercero, y repetidos así en el terceto segundo; y el otro consonante en el verso de en medio de cada uno⁹⁹. Este modo era extraño para los españoles, pero no para los portugueses, que entonces [24r] con frecuencia los trazaban así. Véase éste del Doctor Manuel de Nobrega, que con toda fidelidad presento en castellano, casi por sus propias palabras, para que sea mejor comparado con el de San Francisco Javier. (Pónelo traducido, y prosigue á continuación)¹⁰⁰.

»Esta es la manera de hacer sonetos, por lo comun, los poetas portugueses en el siglo de San Francisco Javier, y así se escribiría en lengua portuguesa originalmente, á ménos que el autor no lo hiciese desde luego en la española, como tenemos tantas obras de autores lusitanos escritos en ella, no sólo entonces, sino en el siguiente siglo. San Francisco Xavier escribió como se escribía en su patria.

»No es posible que un poeta de la nuestra hubiese adoptado esa forma. La misma Santa Teresa ¿cuál habría empleado? La corriente: la de Boscan y Garcilaso, autores predilectos de su tiempo.

El origen portugués del So- [24v] neto está patentísimo... »¹⁰¹ (págs. 364-365)¹⁰².

Además del error, bien grave por cierto, pero que nada importa á nuestro propósito, de hacer Portugués, según parece, á San Francisco Javier, que no era sino muy español, aunque pasó nueve años¹⁰³ en las Indias de Portugal, hallamos una dificultad muy seria en las palabras del Sr. Don Adolfo de Castro, nacida probablemente de no haber reparado en el motivo que pudo tener San Francisco para escribir versos, si de hecho los escribió. Era sencillamente su deseo de que los cristianos aprendieran con más facilidad y repitieran con más

⁹⁸ Creo que quiere decir, en terminología métrica moderna: CDE CDE, que es, con mucho, la combinación preferida por poetas como Garcilaso y Fernando de Herrera. La segunda combinación más usada en general era CD CD CD. Lo mismo ocurría con Petrarca.

⁹⁹ Modernamente dicho: CDC CDC.

¹⁰⁰ El soneto que aquí copia Castro y Rossi es otro a Cristo crucificado muy conocido: *A vos corriendo voy, brazos sagrados*. Este soneto ha tenido varias atribuciones, aunque la que parece más segura es la de Manuel de Nóbrega. Así empieza en portugués: *A vós correndo vou, braços sagrados*

¹⁰¹ La argumentación métrica de Castro y Rossi parece errada. Lo trataré en un comentario al final.

¹⁰² He transcrito el texto entrecorillado por Uriarte no de su copia, sino del original.

¹⁰³ El P. Uriarte escribió primeramente «pasó gran parte de su vida», pero puso una corrección encima: «nueve años».

deleite los actos de fé, esperanza y caridad que les proponía, exhortándoles á que los tuvieran muy presentes en el corazon y en los labios, y áun, siendo de su agrado, los can- [25r] taran. Y ya se ve que para este fin no era el metro más apropiado el del Soneto, sino el de los versos cortos, como cuartetas, quintillas y, áun más tal vez, romances á que tan aficionados se han mostrado siempre Españoles y Portugueses, inoculando su afición áun en los pueblos sometidos á sus conquistas: todo lo cual es una prueba más de lo que nos aseguran los PP. Filippucci y Poussines del cantor portugués de la India, origen, á nuestro juicio, del Soneto castellano.

COMENTARIOS FINALES DEL EDITOR

1. *La contribución del P. Uriarte.* Hay que tener en cuenta que el trabajo de Uriarte pertenece al final del siglo XIX. Desde entonces se han hecho numerosos descubrimientos de manuscritos e impresiones antiguas, así como se ha escrito mucho sobre el posible autor del *No me mueve*, sus fuentes, su espiritualidad, etc. Pero a fines del XIX todos los estudios sobre el Soneto publicados en España (con muy poco conocimiento de fuentes) ofrecían mucha menos información que este de Uriarte. Fuera de España sí hay que destacar el artículo de Foulché-Delbosc, de gran valor por sus sensatos análisis, aunque con menos erudición que el de Uriarte. Por ejemplo, el prestigioso hispanista francés no conocía el artículo de Castro y Rossi de 1883, aquí tan debatido por Uriarte, con su aportación de Caramuel.

Para la datación de estos *Apuntamientos* hay que recordar que el artículo de Foulché-Delbosc apareció en 1895 y Uriarte confiesa no haberlo podido ver, remitiendo a la favorable reseña que apareció en los *Analecta Bollandiana*, de los jesuitas, de 1896. Luego este año sería un *terminus a quo*. Pero hemos de retrasarlo, pues, como hemos visto, Uriarte cita la frase de la recensión no según el original de los *Analecta* sino en la transcripción inexacta que se hace en el tomo VIII de Sommervogel, tomo que Uriarte cita varias veces y que es de 1898. En cuanto al *terminus ad quem*, es seguro que su estudio es anterior al primer tomo de *Monumenta Xaveriana* cit., publicado en fascículos entre 1899-1900, donde aparece por primera vez la *Regla de vida cristiana* de San Francisco Javier en su portugués original, en el fascículo 6.º, de junio de 1900; pues, si no, Uriarte la hubiera citado por el original y no por la traducción latina de Poussines y Menchaca. Por tanto, entre 1898 y junio de 1900 escribió Uriarte estas cuartillas. Es más, como parece que colaboró en lo que se publicó sobre el Soneto en los *Mon. Xav.* en 1900 (como vamos a ver), retrasaría unos meses la redacción de los *Apuntamientos*, que serían de 1899.

Pero en esta primera edición crítica de la *Regla* en 1900 falta la famosa

Cantinelas (o cantilenas) que le introdujo Filippucci. Y, tras la edición crítica de Schurhammer en 1944, hoy sabemos seguro que no la contenía¹⁰⁴. Pero la argumentación de Uriarte reposa sobre ella. Aunque conviene distinguir dos cosas, si la *Regla* no tenía la Cantinela y si era falso lo que dice Poussines de que entonces corría por la India un cántico piadoso en portugués atribuido al Apóstol de Oriente. Pudo haber existido fuera de la *Regla*. De hecho todavía en 1919 y en 1933 el P. Restrepo mantenía la existencia de la Cantinela¹⁰⁵.

La prueba de que son dos cosas distintas es que los editores del primer tomo de *Mon. Xav.* publicaron la *Regla* sin el Soneto (I, p. 819-828), pero no vieron en ello un inconveniente para editar aparte el Soneto enviado por Filippucci (I, p. 937-938) y la traducción latina de Poussines (I, p. 931-932) como «posibles» obras de Javier.

Llama la atención el contraste entre el comedimiento de Uriarte y la pasión que ponían los contemporáneos que atribuían el Soneto a otros autores. Los cuales, además, no se apoyaban en ninguna base documental digna de atención, sino solo en propias elucubraciones. Mientras que la atribución a San Francisco Javier contaba con una base documental impresa, que consta al menos desde 1640¹⁰⁶. Atribución documental que hoy consideramos insuficiente y no concluyente para la atribución del soneto a Javier, pero que es real y muy abundante. En este ya antiguo estudio de Uriarte se mencionan algunas de estas atribuciones javerianas, las de Rho, Caramuel, Poussines, Francisco García, Tornamira, Menchaca. Hoy se conocen muchas más, además de las de los antiguos manuscritos, que Uriarte nunca menciona.

Un problema con el que se encuentra Uriarte es el de la prioridad entre el Soneto y el himno latino. ¿Quién depende de quién? No ha de extrañarnos la pregunta, pues todavía se la planteaba el gran hispanista Bataillon en 1950, aunque las dudosas pistas que daba y he seguido han resultado ser falsas¹⁰⁷. Uriarte se encontraba con datos cronológicos insuficientes y coetáneos. Por una parte los himnos latinos en Poussines (que él creía de 1661, aunque era 1667)

¹⁰⁴ VERD 2004, p. 143.

¹⁰⁵ Véase DANIEL RESTREPO, S.J., *Una palabra más sobre un célebre soneto: Raza Española*, n. 3 (marzo 1919) 58-64. Parecidamente en DANIEL RESTREPO, S.J., *Algo de crítica literaria: Juventud Claveriana*, Año IV, n. 18 (Agosto y Spbre. de 1933), 181-185. La revista pertenece al Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, Colombia. Me mandó la fotocopia pertinente el Archivo de la Provincia S.J. de Colombia.

¹⁰⁶ En la obra ya citada del famoso músico, no jesuita, Domenico Mazzocchi, que fue el primero en atribuir el Soneto, que musicaliza, a San Francisco Javier. Desde entonces esta atribución se hizo habitual, aunque no creo que dependiendo de Mazzocchi sino del ambiente romano en el que bebió Mazzocchi.

¹⁰⁷ MARCEL BATAILLON, *El anónimo del soneto "No me mueve, mi Dios..."*: Nueva Revista de Filología Hispánica, 4 (1950) 254-269; en p. 265-266 notas 39 y 40.

y de Francisco García (1676). Y las ediciones del Soneto en Caramuel (cuya fecha exacta no sabía, pero que era de 1665 en su edición italiana) y en la vida de San Ignacio publicada en Ruremunda en 1662. O sea, el himno de Poussines que él creía de 1661 y el Soneto de Ruremunda de 1662. Por lo que se pregunta si el Soneto de Ruremunda pudo proceder del himno latino de 1661. Sensatamente contesta: «Parécenos que de ninguna manera, y que la coincidencia de los años es aquí puramente casual.» Pues de proceder de Poussines, el Soneto en 1662 no hubiera aparecido a nombre de San Ignacio, sino en el de San Francisco Javier. Aunque a Uriarte le persistía la duda de la traducción del Soneto que creía que Rho había publicado en 1643, pero que no había logrado ver. (Los datos exactos sobre el libro de Rho los trataré después en un excursus específico sobre ello.)

La argumentación de Uriarte se reduce a lo siguiente:

- Se decía en el siglo XVII que corrían en la India unos versos o Cantinela del más puro amor de Dios, que San Francisco Javier había compuesto para el bien de sus fieles.

- La traducción de esa Cantinela al latín (*Ut te colam, Deus meus*) por Poussines (en 1667, Uriarte se confunde con la edición de 1661) muestra que su argumento es muy semejante al del Soneto.

- Existía otro himno latino (*O Deus, ego amo te*), que publicó en 1676 el P. Francisco García, que las ediciones también atribuían unánimemente a Javier y que parece paralelo a la otra traducción latina.

- «No puede haber la menor duda de que estas dos traducciones proceden del mismo original [...] y que tienen mucha relación o semejanza con ellas el Soneto. Tampoco puede haberla en que sus conceptos son los que proponía San Francisco Javier en su fórmula».

- Uriarte contempla la posibilidad de que el Soneto pudo ocurrírsele a alguien en España independientemente de San Francisco Javier, pero que «la constancia en atribuirle con preferencia a San Francisco produce en el ánimo una fuerte impresión y casi convicción moral de que hubo de tener alguna parte en él».

- Hipótesis de Uriarte: «La idea se tomó de los versillos ó los afectos, cuando ménos, de San Francisco Javier, pero que el Soneto mismo debió de componerse, probablemente en España, a mediados del siglo XVII. Su lenguaje no nos permite adelantarle un siglo.»

Como vemos, su conclusión era muy moderada para la época. El Soneto se formó en el siglo XVII, un siglo después de la muerte de San Francisco Javier, luego no es suyo. Ahora bien, la tradición asocia el Soneto y sus traducciones latinas, sobre todo *O Deus, ego amo te*, a San Francisco Javier, de tal manera que produce en el ánimo una fuerte impresión y casi convicción moral de que hubo de tener alguna parte en él. La atribución al Apóstol de las Indias se explicaría si el autor del Soneto se hubiera inspirado en la cancioncilla piadosa con los mismos

conceptos de puro amor de Dios que se decía que el santo había escrito y propagaba en la India (cancioncilla que no podía tener la forma de un soneto, sino de cuartetas, quintillas o romances, por su finalidad popular, dice Uriarte).

Añado: en ese caso habría sido legítimo titularlo, como se hacía tantas veces, *Afectos amorosos de San Francisco Javier*, siendo de Javier los afectos, no la poesía. Y de un título semejante se pasaría ya insensiblemente a la atribución a Javier del mismo texto del Soneto: «Afectos amorosos *compuestos por San Francisco Javier*».

Por último quiero notar que Menchaca fue el que introdujo la Cantinela en la argumentación, y que Uriarte la recoge, pero que sus posiciones son contrarias. Pues ocurrió que Menchaca creyó a Carnoli, mientras que Uriarte a Poussines.

Menchaca, convencido por Carnoli de que ya en 1687 hacía más de un siglo de la atribución del Soneto a San Ignacio, creía que este era el autor del *No me mueve*. ¿Cómo conciliarlo con la atribución a San Francisco Javier? Javier habría hecho una poesía popular en arte menor (la Cantinela), en la que ponía al alcance del pueblo sencillo el Soneto de su padre Ignacio.

Uriarte, convencido por Poussines de que San Francisco Javier compuso una Cantinela para los fieles de la India, para que se movieran al puro amor de Dios, dedujo que alguien (un anónimo) en el siglo XVII habría tomado esos sentimientos para ponerlos en forma de soneto. Pues solo así se explicaría su constante atribución al Apóstol de Oriente.

Según Menchaca del Soneto salió la Cantinela, según Uriarte de la Cantinela salió el Soneto.

2. *El influjo de Uriarte*. La sección sobre el *No me mueve* en *Monumenta Xaveriana* (I, p. 934-940), aparecida en julio de 1900¹⁰⁸, parece sacada de los datos del trabajo del P. Uriarte. Primero, porque las versiones que *Mon. Xav.* conoce y reproduce del Soneto (las de Ruremunda, Caramuel, Tornamira, Menchaca) son las que conoce y señala Uriarte. Además al final, a propósito de Rho, se repiten los datos equivocados de Uriarte: que se trata de una traducción latina y que se publicó en Milán 1643. Mientras que Sommervogel, aunque impreciso, no es inexacto, como ya indiqué en su lugar. Es curioso que el editor de esta sección de *Mon. Xav.* llame a su informante: «Patre quodam nostrae Societatis, divinis et humanis litteris apprime perito» (I, p. 939), alabanza que hace casi omnisciente al eruditísimo Uriarte: «un Padre de nuestra Compañía, eximio conocedor de las ciencias divinas y humanas».

¹⁰⁸ En su primera etapa los volúmenes de MHSI se publicaban en fascículos encuadernables. El 7.º y último de *Mon. Xav.*, el que contiene las reproducciones del Soneto, salió en julio de 1900.

Por otra parte, el P. Uriarte muere en 1909, y en 1919 el jesuita colombiano P. Daniel Restrepo repite en unos artículos ya citados la tesis del P. Uriarte. O sea, que el *No me mueve* no es de San Francisco Javier, pero que su anónimo autor puso en forma de soneto las ideas de la oración rimada, o Cantinela, que el apóstol difundía por las Indias. Concluye: «Resumamos: el ritmo [es decir el *Ut te colam, Deus meus*] no se tomó del soneto; pero éste parece provenir como proviene aquél, de una cantata compuesta por San Javier; y así al Apóstol corresponde probabilísimamente el honor de haber *inspirado* el asendereado soneto.»¹⁰⁹ Como vemos, es la misma conclusión de Uriarte. Pienso que con bastante seguridad el P. Restrepo, uno de los editores de los *Monumenta Xaveriana*, conoció los *Apuntamientos* de Uriarte, que se desgajaron del fondo Uriarte-Lecina. Es posible que se los pasara el P. Lecina, ya que ambos, Lecina y Restrepo trabajaron juntos en la edición del primer tomo de los *Mon. Xav.* ¿Cómo fueron a parar a Loyola? Una vez desgajados del fondo Uriarte-Lecina, lo normal es que los escritos de Uriarte fueran a su provincia, la de Casilla, a la que pertenecía el Santuario de Loyola.

De todo esto se desprende que la presente edición de los *Apuntamientos* de Uriarte, aunque sea tras más de un siglo, tiene, aparte de sus datos sobre el Soneto, un interés historiográfico. Gracias a ellos sabemos de dónde proceden las fuentes que usaron los editores de *Mon. Xav.* y su influjo en Restrepo.

3. *Giovanni Rho, S.J. (1590-1662)*¹¹⁰. Su obra *Degli atti ed affetti delle virtù Centuria Prima dell'amore. Di Giovanni Rho Della Compagnia di GIESV* (In Roma, Per gli heredi del Corbelletti, 1644) es muy importante para el Soneto, por ser de las más antiguas que lo reproducen en español, y la primera que lo trae en italiano, traducido «dal Padre S. P.» ¿Quién es ese Padre S. P.? El cardenal jesuita Pietro Sforza Pallavicino (1607-1667). El primer verso de esta traducción italiana, una de las muchas que se han hecho del Soneto, es el siguiente: *Ne ad amarti Signor move il mio core*. Es muy parecida a la que publicará Carnoli.

Pero esta *Centuria Prima* también es un libro muy raro. Pues hay que advertir que se trata de ocho Centurias en volúmenes diversos, lo que despista a los buscadores. Y parece que la primera Centuria es la más rara. El editor de *Monumenta Xaveriana* cit., en I, p. 939, confiesa haber buscado este libro inútilmente: «frustra in variis bibliothecis, tum publicis tum privatis, quaesivimus». Por fin lo encontré en la Universidad de Génova.

¹⁰⁹ RESTREPO 1919, p. 63.

¹¹⁰ Fue hermano de Giacomo Rho (1592-1638), también jesuita, insigne misionero en China, al que se le atribuye la publicación de cerca de 150 obras en chino, entre científicas y religiosas. Fue el primero en introducir los logaritmos en China y haber enseñado su uso a los chinos. Fue enterrado en Pekín cerca del P. Matteo Ricci .

Sin duda Uriarte no ha visto el libro de Giovanni Rho, S.J., pues sobre un fondo de verdad, los datos que da son inexactos. Para empezar, no tiene una traducción del soneto al latín, como dice Uriarte, sino al italiano (más el original español). En la cita del libro de Rho, Uriarte da mal la ciudad y el año, Milán 1643, por Roma 1644, error que repetirán otros. Ahora bien, el error de Uriarte no se le puede achacar a él, porque provenía de su fuente. Creo que por fin la descubrí en AUGUSTIN DE BACKER, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, Nouvelle édition, 3 vols. (Liège-Paris-Lyon-Louvain 1869-1876). Parece que es aquí donde se menciona por primera vez la existencia del Soneto en la obra de Rho¹¹¹, diciendo lo mismo que Uriarte, que viene en latín: «Le P. Jean Rho a mis en tête de son livre intitulé: “Atti do [sic] Varie Virtù” une Ode latine sur l’amour divin, attribuée à S. Fr. Xavier.»¹¹² También el título está mal, pues se ha confundido con otra obra de Rho de nombre muy parecido, *Atti di varie Virtù. Centurie X* (Milano, presso il Ghisolfi, 1643). Esta confusión en el título es lo que ha llevado a situar la obra que contiene el Soneto en Milán 1643. Con estos antecedentes no nos ha de extrañar que el texto de Uriarte contuviera dos errores: decir que contiene el Soneto traducido al latín, y que se publicó en Milán en 1643 (en lugar de Roma 1644).

Curiosamente años antes Sommervogel había dado los datos correctos, pues decía en 1895: «Après la préface, on trouve le *Sonetto* de S. Fr. Xavier, trad. en italien par un P. S. P.»¹¹³. Como se ve, habla correctamente de una traducción al italiano, y además da bien el año: 1644. Pero al no mencionar que también tiene el Soneto en español y al no dar la ciudad, parece seguro que Sommervogel tampoco vio el libro. ¿Cómo no descubrió Uriarte el testimonio de Sommervogel? Porque este mencionaba la traducción del Soneto en la entrada de Rho, mientras que Augustin de Backer la colocaba en la de Xavier.

Por otro lado, antes de que Uriarte escribiera sus *Apuntamientos*, ya se publicaba en España la existencia del Soneto en el P. Rho, concretamente en los devocionarios del P. José Mach (1810-1885). Este publicó un devocionario, *Ancora de salvación*, que desde 1854 conoció más de un centenar de ediciones, y otro, *Maná del sacerdote*, que empezó en 1863. A partir de la 6.^a edición del *Maná del sacerdote* (Barcelona 1886), p. 158, se dice sobre la autoría del Soneto: «Si alguno no lo quiere atribuir al Santo [San Francisco Javier], lea la página 148 de las últimas ediciones del Ancora de salvacion.» Aunque es muy difícil repasar todas las ediciones, parece que la primera edición que trae la nota

¹¹¹ No se menciona en la primera edición: AUGUSTIN ET ALOIS DE BACKER, S.J., *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, 7 vols. (Liège 1853-1861).

¹¹² BACKER, 2.^a ed., III, 1876, col. 1605, en la entrada de Saint François Xavier, no en la del P. Rho.

¹¹³ SOMMERVOGEL, VI (1895), col. 1713.

bibliográfica sobre el Soneto es la 43.^a de Barcelona 1881, p. 130-131, nota que fue creciendo en ediciones posteriores, y que no dejó de salir en las siguientes al menos durante varias décadas, aunque no en las últimas impresiones del siglo XX. Esta nota sobre la autoría no llega a una paginita y media, pero que es muy densa. Y allí se dice, por ej. en la 56.^a ed. de 1887, 149: «Publicóle por primera vez el P. Juan Rho (edición Milanesa en 1643)».

Como vemos, la cita de Rho tiene las inexactitudes de Uriarte. Además, en esta breve nota, que es una mera enumeración de fuentes, se menciona también a Caramuel, Philippucci, Poussines, así como devocionarios del siglo XIX. Esta nota se publicó cuando el P. Mach tenía 71 años, una edad muy considerable en su tiempo. Pienso que estaría asesorado por el P. Uriarte, pues cita a los autores antiguos en que basa sus *Apuntamientos*. Otro dato es que en algunas de las ediciones con la nota trae como verso 13.^o (verso que varía bastante entre unas ediciones y otras del P. Mach) el que hemos visto reproducido por Uriarte, tomado de Menchaca y Carnoli: «Que aunque quanto espero, no esperara», que es defectuoso por la falta de una sílaba. Lo que me hace dudar respecto a la contribución de Uriarte es que en la enumeración de fuentes se menciona una edición «en Valencia, en 1698 por la imprenta real de Nuestra Señora del Remedio» (así, sin título ni autor, pero que se refiere a una obra sobre Javier del jesuita Cristóbal de Berlanga), y esta no la hubiera omitido Uriarte en sus *Apuntamientos*, como no fuera por alguna razón, como el no tener el libro de Berlanga a mano. O porque ese dato de Valencia 1698 no lo dio él, y no sabía a qué obra se refería. Pues sin duda Uriarte tenía que conocer el popularísimo *Áncora de salvación* con su nota a favor de San Francisco Javier. Si no es que había sido él el que había proporcionado la mayoría de los datos¹¹⁴.

4. *Castro y Rossi: ¿es el Soneto, portugués?* Lo afirma Castro y Rossi, como hemos visto: «Los que conozcan la literatura lusitana del siglo XVI no podrán menos de decir conmigo al ver el Soneto, que no sólo es portugués, sino portuguesísimo.» Primero, ¿qué intención tiene esta afirmación de Castro en su argumentación? Para él es una prueba de que el soneto no puede ser de Santa Teresa. El objeto del breve artículo de Castro y Rossi es mediar en la disputa entonces vigente de si el Soneto era o no de Santa Teresa. Esto se argumentaba desde las ideas del Soneto, pero él demuestra que las mismas ideas e incluso las mismas palabras se encuentran en el jesuita Venerable Jerónimo López (1589-1658), sin que por ello se le pueda atribuir el Soneto. Ahora bien, si el Soneto original se hubiera escrito en portugués, su autor pudo ser San Francisco Javier,

¹¹⁴ No la redactó él mismo, pues se aduce la opinión de «un juez muy competente», frase que Uriarte no hubiera dicho de sí mismo, aunque no veo otra persona a la que se pudiera referir.

como sustentaba la autoridad de Caramuel, o bien alguien de su entorno. Ahora bien, los supuestos métricos de Castro y Rossi no son sólidos.

Ante todo hay que saber que prácticamente no hay ningún texto antiguo del Soneto, impreso o manuscrito, en portugués. Como excepción se puede señalar que en un ejemplar de la Biblioteca Nacional de Lisboa de J. DE LUCENA, *História da vida do Padre Sao Francisco de Xavier* (Lisboa 1600), sign. RES 3337 V, está pegada a la última página una hoja con el Soneto traducido al portugués. Sin duda la añadió un devoto del santo después de leer su vida. Luego no existe base textual para un origen portugués del Soneto. Filippucci intercaló en la *Regla de vida cristiana* de San Francisco Javier, que está en portugués, el soneto en español. Ya lo hemos visto. Tiene algunos portuquesismos, pero se explican por el amanuense. Lo extraño no es que tenga portuquesismos, sino que no esté todo en portugués, si se recogió en Goa y pertenecía a la *Regla*. No hay un *No me mueve* antiguo en portugués.

Entonces toda la argumentación de Castro y Rossi descansa en el carácter de los tercetos. Que por cierto toma de un gran soneto a Cristo crucificado, que en su versión española comienza así: *A vos corriendo voy, brazos sagrados*. Se encuentra a veces en libros de devoción, y parece seguro que el original es portugués. Para explicar en términos de métrica moderna lo que dice Castro y Rossi, digamos que la rima de los tercetos del *A vos corriendo voy, brazos sagrados* (que Castro no da en el original, sino en una traducción literal española) es la siguiente: CDC CDC. Que es la misma del *No me mueve, mi Dios, para quererte*:

Muéveme, en fin, tu amor, de tal manera
que, aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y, aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
pues, aunque lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.

Este tipo de rima es poco frecuente en los tercetos del Soneto español e italiano. Pero también del portugués. No hace falta aducir muchos estudios de métrica del Soneto en los tres idiomas, pues nos basta con recurrir a una obra de Jorge de Sena que la estudia en los tres idiomas¹¹⁵. En Petrarca solo 10 de los 312 sonetos tienen los tercetos en CDC CDC, o sea, el 3,2%; Ariosto y Bembo, los tienen en un 5,3%. El poeta español que más los usa es Boscán con 6 sonetos de 85, el 7%. Garcilaso de la Vega y Hurtado de Mendoza no tienen ningún soneto con tales

¹¹⁵ JORGE DE SENA, *Os sonetos de Camões e o soneto quinhentista peninsular*, 2.^a ed. (Lisboa, Edições 70, 1980).

tercetos; Fernando de Herrera sólo uno. No hace falta seguir. Viniendo a los poetas portugueses del Quinientos, en los autores menores tales tercetos son casi inexistentes, mientras que en Camoens aparecen solo en 7 sonetos de 63, o sea, en el 6%. Parece, pues, que erró Castro y Rossi al decir que los tercetos del *No me mueve, mi Dios, para quererte* son portuguesísimos¹¹⁶.

¹¹⁶ Ya he dicho que, aunque varía según los autores y las épocas, los esquemas más comunes en los tres idiomas son CDE CDE, y CD CD CD.